

Boletín



CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA
de la Provincia de Buenos Aires - Ley 10.321

AÑO 2009

Boletín Nº 129



Encuentro Internacional

pag. 27



10

INSTITUCIONAL

Avances en el Departamento
de Agrimensura de la FIUNLP



32

COLEGIOS DE DISTRITO

Festejos distritales de
fin de año



36

INSTITUCIONAL

Aniversario de la Ley 10.707

CALIDAD Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS TOPOGRÁFICOS

Instrumentos especialmente diseñados para soportar las más duras condiciones de trabajo. Utilizados en los principales emprendimientos de ingeniería del mundo.



Contáctenos para el mejor servicio y asesoramiento en:

Instrumental topográfico y geodésico de última generación.

Software CAD+GIS 3D.

Servicios topográficos y geodésicos especiales.

Servicio técnico oficial SOKKIA de reparación, calibración y certificación de instrumental en laboratorio propio.

Cursos teórico - prácticos individuales y grupales.

- Teodolitos
- Estaciones totales
- Niveles ópticos
- Receptores satelitales
- Distanciómetros láser
- Niveles digitales
- Niveles láser
- Tecnología LIDAR 3D
- Escáneres Láser 3D
- Radars de superficie
- Control de maquinarias
- Software CAD+GIS
- Accesorios



SOKKIA AGL PYTHAGORAS STANLEY Two Technologies, Inc. ZF Optech NADA FRIEGEL Ocala Juniper Systems PROSEC HP E

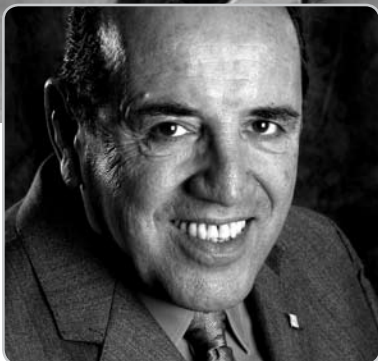
LA MEJOR OPCIÓN EN INSTRUMENTAL, SOFTWARE Y SERVICIOS PARA TOPOGRAFÍA

Tte. Gral. Juan D. Perón 1948, 3º F
(C1040AAD) - Buenos Aires

Tel/Fax: 011-4953-8288 / 4951-3894

info-argentina@mertind.com - www.mertind.com

mertind.
Argentina



Editorial

Estimados Colegas

Termina el año. Es la hora de realizar un balance sobre el mismo.

Hemos transitado un 2009 con muchos obstáculos pero sin arriar compromisos ni detener nuestra marcha por jerarquizar nuestra profesión y el CPA. Y no digo esto sólo por mi natural optimismo sino principalmente para ser justo con el esfuerzo y la labor desarrollada por todos los profesionales y colaboradores de la Institución para alcanzar los objetivos propuestos.

Ciertos logros alcanzados durante el 2009 son el resultado de años de trabajo cotidiano sin variar el rumbo. Por ejemplo el notable incremento patrimonial del Consejo y más importante aún, el crecimiento exponencial de jóvenes inscriptos en la carrera de Agrimensura en toda la Provincia. Y digo más importante porque a las instituciones como la nuestra las mantienen en pie sus matriculados, en mérito a lo cual hemos asumido un fuerte compromiso con nuestros futuros colegas. En el mismo sentido se han estrechado los lazos existentes con la Universidades a niveles desconocidos hasta este momento.

Además hubo importantes avances en cuanto a la correcta delimitación, por el Ministerio de Educación de la Nación, de nuestras incumbencias en detrimento de quienes arteramente invocaban derechos inexistentes. Este reconocimiento representa la materialización del esfuerzo sostenido de los profesionales de todo el país en cuyo contexto es innegable la labor del CPA.

Avanzamos significativamente, en forma **inédita** para el Consejo, en el fortalecimiento de los lazos institucionales con otros Colegios Profesionales, como los de Abogados, de Escribanos y de Contadores, que nos permite reposicionar nuestra profesión y a la Institución en la sociedad, y sumar consensos y voces al momento de plantear soluciones y críticas al Estado Provincial.

Pero, como en todo balance también debe pesar lo negativo y en ese sentido la Agencia de Recaudación Bonaerense durante este año, y profundizando la tendencia de años anteriores, ha exhibido un deficiente funcionamiento en todas sus áreas, dificultando notablemente la labor profesional y entorpeciendo el tránsito inmobiliario. Y acá vale una aclaración para “propios y extraños” (cada cual se pone el sayo que le corresponde), **los Agrimensores no somos los dueños del Catastro Territorial de la Provincia, pero somos sus constructores desde el año 1824 y los únicos que lo actualizamos cotidianamente con nuestra labor profesional. Por ende -para “propios”- estamos inhibidos de realizar acciones directas dirigidas a su mejor gestión. Sin embargo -para “extraños”- por formación universitaria e incumbencias exclusivas contamos con la debida idoneidad para proponer las soluciones necesarias, colaborar en su implementación y criticar las cuestiones que impiden su óptimo funcionamiento.**

Conscientes de nuestro rol institucional hemos desestimado manejarnos con arrebatos, y en ese sentido, con las **tres conducciones** del ARBA en este año, desde el Consejo hemos realizado lo posible y también lo imposible por mantener el diálogo en busca de soluciones sin enfrentamientos estériles, sobre todo cuando algunos de nuestros interlocutores carecían de la debida idoneidad en el tema. Afortunadamente, sobre el final del año, la ARBA ha conformado en el área de Catastro, a nivel gerencial y departamental, un equipo integrado por “catastreros” de reconocida trayectoria. Esto nos permite creer que el próximo año será mejor. **Creo que tras la sequía del 2009, hoy el vaso está medio lleno.**

Hacia atrás lo vivido, con aciertos y errores, con alegrías y sufrimientos, nos ayudará a crecer personal y profesionalmente. Para nuestro futuro imaginemos un **“MUY BUEN 10”**.

Un fuerte abrazo.

Agrim. Norberto Fernandino
Presidente Consejo Superior C.P.A.

**Consejo
Profesional
de Agrimensura
de la Provincia
de Buenos Aires**

www.cpa.org.ar
consejo@cpa.org.ar

**Sede C.P.A.
Consejo Superior
Calle 9 N° 595
La Plata (B1902COY)**

Línea rotativa
(0221) 422-4838

Línea directa
(0221) 425-1084

Fax
(0221) 425-1995

Tribunal de Disciplina
(0221) 422-1244

Consejo Superior

Presidente
Agrim. Norberto Aníbal Fernandino (V)

Vicepresidente
Agrim. Lucas Andrés Zanella Kohli (I)

Secretario
Agrim. Oscar Alberto López (IX)

Tesorero
Agrim. Alberto Oscar Iribarne (II)

Vocales
Agrim. Alberto Arturo Carimati (III)
Agrim. Marcelo Oscar Alfageme (IV)
Agrim. Guillermo Héctor Neo (VI)
Agrim. Jorge Polidoro Hofer (VII)
Agrim. Julio César Di Luca (VIII)
Agrim. Elsa Beatriz Rabitti (X)

Tribunal de Disciplina

Presidente
Agrim. Raúl H. Farrulla

Secretario
Agrim. Oscar D. Werkcaig

Miembros Titulares
Agrim. Angel De Zan
Agrim. José María Tonelli
Agrim. Marcelo Fernandez

Miembros Suplentes
Agrim. Daniel M. Foradori
Agrim. Carlos Unzue
Agrim. Jorge E. Paredi

**Sedes de Colegios
Distritales**

DISTRITO I
Presidente: Agrim. Lucas A. Zanella Kohli
Las Heras 390 - Luján
(02323) 42-3079 / 43-5444
cpa1@speedy.com.ar

DISTRITO II
Presidente: Agrim. Alberto O. Iribarne
Prof. Int. De Paula (Ex Uriburu) 715 - Azul
(02281) 42-6410 / 43-0788
coldis2@speedy.com.ar

DISTRITO III
Presidente: Agrim. Alberto A. Carimati
19 de mayo 470 - Bahía Blanca
(0291) 455-5140 / 451-1414
cpadistrito3@bvconline.com.ar

DISTRITO IV
Presidente: Agrim. Marcelo O. Alfageme
La Rioja 2259 - Mar del Plata
(0223) 494-8683 / 492-0489
cpa4@speedy.com.ar

DISTRITO V
Presidente: Agrim. Norberto A. Fernandino
Av. 51 N° 1285 - La Plata
(0221) 451-6600
distrito5@cpa-distrito5.com.ar

DISTRITO VI
Presidente: Agrim. Guillermo H. Neo
Mitre 1002 - Quilmes
(011) 4224-0058 / 4224-1871
distrito6@yahoo.com.ar

DISTRITO VII
Presidente: Agrim. Jorge P. Hofer
Sáenz 661 - Lomas de Zamora
(011) 4245-0852 / 4244-1817
cpa7@speedy.com.ar

DISTRITO VIII
Presidente: Agrim. Julio C. Di Luca
Carlos Pellegrini N° 755 - Morón
Tel: (011) 4628-0625 / 4483-0394
distrito8cpa@speedy.com.ar

DISTRITO IX
Presidente: Agrim. Oscar A. López
Matheu 3455 - San Martín
(011) 4713-4590 / 4713-4541
cpadistritoix@arnet.com.ar

DISTRITO X
Presidenta: Agrim. Elsa B. Rabitti
Caseros 1520 - Florida
(011) 4796-2367 / 4791-1156
distritox@cpax.org.ar

Sumario

Boletín del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires	INSTITUCIONAL	Jornadas Decreto 947	6
	PROMOCIÓN DE LA CARRERA	Entrega de Videos Motivacionales a Escuelas	8
	CULTURA	Recital de Arpa	9
	INSTITUCIONAL	Departamento de Agrimensura de la FIUNLP	10
	COMISIONES	Modelado del Geoide a partir de la Red Geoba	12
Nº 129 AÑO 22 3º CUATRIMESTRE DE 2009	INSTITUCIONAL	Entrega de Estación Total a la U. de Morón	14
	ENTREVISTA	Esteban Rodríguez, premio Rafael Hernández	15
	CULTURA	Conferencia sobre Scalabrini Ortiz	18
		Actividades Artísticas en Lomas de Zamora	19
	FADA	3ra. y 4ta. Reunión Anual y Asamblea	20
Director Responsable Agrim. Norberto A. Fernandino	EVENTOS	La Plata Construye	22
	COMISIONES	Culminaron los talleres del Decreto-Ley 8912	24
	CURSOS Y CONGRESOS	Encuentro Internacional de Derecho	27
	COLEGIOS DE DISTRITOS	Festejos de fin de año	32
	PROMOCIÓN DE LA CARRERA	Nuevos ganadores del Concurso “Descubrí Agrimensura”	34
Coordinador Agrim. Lucas Zanella Kohli	INSTITUCIONAL	Aniversario de La Ley 10.707	36
		A 15 años de la Ley	38
	PROMOCIÓN DE LA CARRERA	Exposición Educación y Empleo	40
	EVENTOS	Ronda de Negocios en ExpoLomas	42
		Camaradería y Deporte	43
Colaboradores Agrim. Elsa Beatriz Rabitti Agrim. Carlos Javier Costela	CAJA DE PREVISIÓN	Asamblea Extraordinaria de Representantes	44
	INSTITUCIONAL	Jornada de Agrimensura	45
	CULTURA	Concierto de jazz en Morón	46
	INSTITUCIONAL	Inauguración INTA Balcarce	47
	EVENTOS	Festival de humor	48
Área de Comunicación Institucional	CULTURA	Noche de Tango en Lomas de Zamora	49
	INSTITUCIONAL	Taller Final de la Ley 10.707	50
	COLEGIOS DE DISTRITOS	Notas distritales	52
	INFORME ESPECIAL	Aprobación de los planos de mensura para usucapir	54
	INSTITUCIONAL	Nuevas Autoridades en la ARBA	55
Diagramación Sergio E. Iribarne sergioiribarne@gmail.com	SERVICIOS	Nuevos servicios para matriculados	56
	INSTITUCIONAL	Reunión de Tesoreros	57
	CULTURA	Música de Cámara y Piano en La Plata	58
<i>prensa@cpa.org.ar</i>			
Boletín Informativo			

Es la publicación oficial del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10.321) de aparición cuatrimestral y distribución gratuita. Se prohíbe la reproducción total o parcial del material incluido en la publicación, sin expresa mención de su origen. La responsabilidad de las colaboraciones firmadas es exclusiva de quienes las suscriben.

Jornadas Decreto 947

San Martín y Tandil fueron las sedes de los primeros encuentros.

Durante los últimos meses del año, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Prov. de Bs. As. tuvo una intensa actividad, entre las que se destacó la realización de dos jornadas sobre “Clubes de Campo y Barrios Cerrados afectados al régimen de la Ley 13.512. Actualización del estado constructivo de sus unidades. Decreto 947/04”.

Organizadas conjuntamente por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Bs. As. y por el CPA, con un perfil orientado a Notarios, Agrimensores e Ing. Agrimensores, tuvieron a cargo en las exposiciones al Not. Jorge Causse y al Agrim. Luis Rodríguez Álvarez.



San Martín

La primera de dichas jornadas se llevó a cabo en la sede de la Delegación del Colegio de Escribanos de la localidad de San Martín y contó con la presencia de un centenar de asistentes.

En las palabras de apertura, el Secretario del Consejo Superior y Presidente del Colegio de Distrito IX del CPA, Agrim. Oscar López, celebró “la oportunidad de poder comenzar a realizar actividades y capacitaciones de manera conjunta. Esto implica

indudablemente que estamos comprendiendo, ambas instituciones, que la colaboración y cooperación entre nuestras profesiones es fundamental en este momento, permitiendo que podamos encontrar nuevas formas y metodologías para articular nuestro ejercicio profesional”.

A continuación, el Not. Causse y el Agrim. Rodríguez Álvarez, comenzaron sus presentaciones de manera alternada. Durante cinco horas de desarrollo, los temas abordados fueron: La especialidad en cuanto al objeto en el régimen de la Ley 13.512

y su reglamentación. La reforma en el proyecto de Código Civil de 1998. Génesis del Decreto 2489/63. Los artículos 6to. y 7mo. del Decreto 2489/63. El reflejo cartográfico de las unidades no terminadas y los recaudos administrativos para disponer o gravar las mismas. El Estado Parcelario y la Certificación Catastral en la Ley 10.707. La Ley Nacional de Catastro 26.209/06.

Luego de un breve refrigerio, continuaron con aspectos específicos del tema, como son: Síntesis de la secuencia normativa que admitió el em-

plazamiento de los Clubes de Campo y de los Barrios Cerrados. Actos de disposición o gravamen de unidades finalmente terminadas. El régimen anterior al Decreto 947/04. Contenido y alcance del Decreto 947/04. La disposición normativa emitida por la Dirección Provincial de Catastro Territorial. La situación de los horizontales urbanos. La adecuación de lo construido a lo planificado. La modificación del art. 13 del Decreto 2489/63. El Registro de Urbanizaciones Cerradas. Las limitaciones legales a la comercialización de unidades en urbanizaciones cerradas.

A lo largo de las exposiciones, y ante las consultas de los profesionales presentes, se produjo un álgido y enriquecedor debate.

Tandil

La segunda Jornada sobre el Decreto 947 de este año tuvo su sede en la Delegación Tandil del Colegio de Escribanos de la Prov. de Bs. As., contando con la presencia de 50 asistentes entre Notarios y profesionales de la Agrimensura, provenientes de diversos lugares de la Provincia.

Si bien el esquema de exposición fue similar al del primer encuentro, el eje en este caso estuvo puesto en la potencialidades de aplicación del Decreto 947 a Propiedad Horizontal Urbano, debido a las características que presenta la zona.

En esta oportunidad, las palabras de apertura estuvieron a cargo del Not. Pedro Ilarregui Presidente de la Delegación del Col. de Escribanos, quien expresó que “llevar adelante esta jornada conjuntamente con el Consejo de Agrimensura es sumamente grato para nosotros, sobre todo por la alta calidad de panelistas que tenemos el día de hoy”.

En el mismo sentido, a continuación tomó la palabra el Vicepresidente del Consejo Superior del CPA, Agrimensor Lucas Zanella Kohli quien dijo que, “como acaba de decir el Presidente de la delegación, tanto el Agrim. Rodríguez Álvarez como el Escribano Causse tienen una larga y reconocida trayectoria y es por eso que les hemos propuesto recorrer la Provincia con este tipo de conferencias, que siempre resultan sumamente enriquecedoras tanto para los agrimensores como para los escribanos”.

“El objetivo de este tipo de encuentro”, continuó el Vicepresidente del CPA, “es dar a conocer la solución que plantea el Decreto 947 a efectos

de dar por concluida la edificación en los barrios cerrados y clubes de campo. Y además presentar un tema que puede concluir en la solución de la problemática que a veces pueden afrontar los PH urbanos, hablamos de extender en un futuro la aplicación de este Decreto, a otros casos que no sean puntualmente los clubes de campo y barrios cerrados”.

El próximo año, se prevé la continuación de estas jornadas en otras sedes de Colegios de Distrito del CPA o Delegaciones de Colegios de Escribanos, y ya se está trabajando en la organización de la primera de ellas, que sería en la ciudad de Mar del Plata durante el mes de marzo.



Para elegirla, primero hay que conocerla

El CPA acercó la Agrimensura a todas las escuelas de la Provincia.



Desde hace años el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires lleva a cabo acciones tendientes a instalar la Agrimensura como una profesión fundamental en el desarrollo social y, sobre todo en el último tiempo, a fomentar la misma como opción entre los más jóvenes al momento de realizar su elección universitaria.

Uno de los primeros pasos que se dio en este sentido fue la realización del video motivacional, que presenta, a través de testimonios de alumnos secundarios y profesionales de la Agrimensura, las ventajas que presenta la carrera, así como las opciones que ésta brinda al momento de ejercerla.

El video, que dura 6 minutos y acerca de forma clara y atrayente esta opción a quienes están por hacer la elección de su futuro profesional, fue enviado desde el Consejo Superior del CPA a todas las escuelas de nivel me-

dio de la Provincia de Buenos Aires, brindándoles así una herramienta al momento de plantear la orientación vocacional de sus alumnos.

El envío de este material a las instituciones educativas bonaerenses tiene por objetivo que todos aquellos jóvenes que están a punto de terminar su educación básica y deben evaluar las posibilidades de una carrera universitaria, puedan conocer más profundamente la Agrimensura, evaluando su potencialidad para su futura profesión.

Esta acción se enmarca en la intensa campaña de difusión de la carrera que viene llevando adelante el CPA en la cual se desarrolló por ejemplo el inédito proyecto del Concurso “Descubrí Agrimensura y Viajá a Bariloche” el cual les permitió a miles de jóvenes bonaerenses tener su primera aproximación a esta profesión y comenzar a vislumbrar en ella una nueva opción para su futuro.

En este sentido, según un relevamiento realizado, el 84% de los cursos que participaron del Concurso afirmaron querer recibir más información sobre la Agrimensura, lo cual se presenta como el escenario perfecto para la recepción de los videos motivacionales enviados a las escuelas.

De esta forma se complementan diferentes propuestas que tienen en definitiva un mismo fin: fomentar el ingreso a la carrera de Agrimensura en toda la Provincia.

Esta política destinada a pro-activar la inscripción a la carrera ha logrado grandes resultados obteniendo un aumento significativo en la cantidad de ingresantes que año a año optan por esta profesión, dando pruebas de que cuando las acciones se llevan adelante de forma estratégica y sostenida los resultados pueden ser alcanzados.

Recital de Arpa

Siguen las actividades culturales del CPA.



El pasado 4 de septiembre se realizó un recital de arpa a cargo del músico Ramiro Sebastián Enriquez ante una audiencia de más de 100 personas en el Colegio de Distrito V.

El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires lleva adelante una intensa agenda cultural que ha ido creciendo año a año, donde se presentaron artistas de variados estilos en diversos lugares de la Provincia.

En este contexto, se programó el recital del arpista Ramiro Sebastián Enriquez, el cual deleitó a una audiencia que, enfrentando al mal tiempo, se dio cita en el Colegio de Distrito V del CPA ávida de música.

Este reconocido artista, oriundo de la ciudad de La Plata, a pesar de su juventud, cuenta con una gran tra-

yectoria internacional presentándose en países como Estados Unidos, Bélgica, Italia, Francia, México, Uruguay y Brasil. Además fue integrante de la Orquesta Sinfónica Nacional de Argentina y del Estado de San Pablo (Brasil) como solista de arpa, así como de la Orquesta Filarmónica del Teatro Colón de Buenos Aires y en la actualidad de la Orquesta Estable del Teatro Argentino de La Plata.

También, en esta gala se proyectó el video institucional del CPA, ante más de un centenar de personas que por este medio pudieron interiorizarse acerca del Consejo, su misión, objetivos y actividades.

Por su parte una vez iniciado el espectáculo musical se creó un ambiente familiar y casi íntimo, donde Ramiro Enriquez sorprendió al público con una función que se fue

desarrollando a lo largo de todo el repertorio con piezas como: Menuet en sol mayor de Jean Philippe Rameau, Pasacaglia de George Frederik Händel, Andante en sol mayor de Johann Christian Bach, para luego pasar en la segunda parte a la ejecución de temas como: Preludio vasco "Oñazez" de P. José Antonio de Donosita, Danza española de Enrique Granados, Mallorca, Malagueña y Granada de Isaac Albéniz e Impresiones de España de Joaquín Malats, trasportando a la audiencia de las piezas clásicas a las plazas de toros españolas.

Finalmente, y fuera de programa, ante los insistentes aplausos de una audiencia cautivada, Ramiro Sebastián Enriquez regaló al público unas piezas más, culminando una noche llena de la mística, colores y rítmicas que sólo un instrumento como el arpa puede hacer brillar.

Avances en el Departamento de Agrimensura de la FIUNLP

El CPA acompaña y supervisa los pasos de la construcción del nuevo edificio.



El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires en su compromiso con la formación de los futuros colegas y cumpliendo sus objetivos de colaborar con las autoridades universitarias, así como de estimular el progreso y el perfeccionamiento de la profesión, firmó durante el mes de julio un convenio con la Universidad Nacional de La Plata para la construcción de la nueva sede del Departamento de Agrimensura. Según esta rúbrica, y a partir de lo aprobado por los matriculados en la Asamblea Anual Ordinaria de 2009, el CPA donará a la UNLP los fondos necesarios para la culminación del edificio.

La primera etapa de construcción, iniciada por la Facultad de Ingeniería, y finalizada a la firma del convenio, había abarcado la construcción de la estructura, losas, contrapisos, paredes, e instalaciones sanitarias y eléctricas. Por su parte, para la etapa subvencionada por el Consejo, se prevé la colocación de carpinterías, revoques, artefactos de iluminación, baño y grifería, así como el ascensor, calderas, radiadores, cañerías y elementos de seguridad.

Esta segunda etapa, se inició con la firma del contrato con la empresa constructora que será la encargada

de proseguir la obra, a la que asistieron representando al Consejo Superior del CPA, su Presidente, Agrim. Norberto Fernandino, y Tesorero, Agrim. Alberto Iribarne, por la Facultad de Ingeniería de la UNLP, su Decano, Ing. Pablo Massa y el Director de la Carrera de Agrimensura, Agrim. Walter Murisengo, así como autoridades de la Fundación de la FIUNLP.

Una vez realizada la contratación, por licitación, comenzaron las tareas pertinentes a esta nueva fase de la construcción, supervisadas por personal de la Facultad de Ingeniería y por el Consejero del CPA, Agrim.



Julio César Di Luca, designado por el Consejo Superior para el seguimiento del progreso de la obra (aunque la misma es visitada por las autoridades asiduamente). Hasta el momento, se ha avanzado fundamentalmente en la realización de revocos y cielorrasos, así como también se ha hecho acopio de aberturas y de materiales para el ascensor, los cuales serán fundamentales para las tareas venideras.

Según está previsto, el nuevo Departamento de Agrimensura se encontrará culminado en su totalidad para el mes de abril del año próximo,

momento en el cual se realizará la inauguración oficial. El mismo contará con alrededor de 1060 m² cubiertos en dos plantas, teniendo en la planta baja cuatro aulas, y en la planta alta la Dirección de la Carrera, sala de docentes, área de guarda de instrumental electrónico y siete gabinetes para los grupos de trabajo y docentes que trabajan en investigación, transferencia y extensión, consolidándose en un excelente lugar tanto para la cursada de los alumnos como para las actividades docentes. Asimismo, estas instalaciones estarán disponibles para la realización de distintas activida-

des orientadas a la actualización de los profesionales sobre temáticas que hacen al ejercicio pleno de la profesión.

En ese sentido, la premisa de este nuevo edificio es, justamente, brindar un marco adecuado para el cumplimiento de los objetivos trazados por la Universidad para las carreras de grado y postgrado, y por este motivo, el apoyo del CPA en este importante emprendimiento es muestra clara del compromiso asumido de acompañar concretamente a las carreras de Agrimensura de las Universidades Públicas.

Proyecto de Modelado del Geoide a partir de la Red Geoba

Avances y proyectos de la comisión de Geodesia del CPA.

Según informaron los representantes de la Comisión de Geodesia del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, en breve estarán funcionando las estaciones permanentes de Balcarce y Pehuajó, y se está trabajando en un Proyecto de Modelado del Geoide a partir de la Red Geoba.

La Comisión de Geodesia del CPA tiene por función Intervenir en la elaboración de proyectos a fin de generar o adecuar normas de aplicación que tiendan a optimizar las tareas profesionales y su tramitación, así como propiciar la colaboración del CPA con la Dirección de Geodesia, a fin de suscribir convenios y acuerdos para una más ágil y eficiente operativa profesional.

En el informe presentado en el mes de diciembre por dicha comisión se comunicó que han hecho las tratativas para la puesta en funcionamiento de la Estación GPS Permanente de Balcarce “BALC”, que cuenta con un convenio de cooperación técnica entre el CPA, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de Balcarce y el Instituto Geográfico Nacional (IGN). Asimismo se prevé suceda lo respectivo en breve con la Estación GPS Permanente, adquirida por el CPA e instalada en Pehuajó implementada mediante un convenio donde también participan el Municipi-

pio de Pehuajó y el IGN.

Por otra parte, se informó que se está trabajando, conjuntamente con el Agrim. Sergio Cimbaro del IGN, el Lic. Raúl Perdomo y el Dr. Daniel Del Cogliano en representación del Observatorio de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), y el Agrim. Gustavo Fernandez del Dpto. Geodésico Topográfico de la Dirección Provincial de Geodesia en el Proyecto de Modelado del Geoide a partir de la Red Geoba.

Según lo explicó el Vicepresidente de la Universidad Nacional de La Plata, Lic. Raúl Perdomo, “se trata de construir un modelo de transformación de cotas y presentarlo en forma de software de tal forma que ingresando a dicho software con posiciones y alturas obtenidas con GPS, el software provea la cota sobre el nivel del mar”.

Este proyecto surge ya que “actualmente cuando se obtiene una posición con GPS ya sea diferencial o en posicionamiento aislado la altura que se obtiene no tiene ninguna relación con las cotas de la red de nivelación del IGN”.

Según se informó a partir del nuevo modelo presentado en forma de software “la cota se obtendrá con la misma precisión con la que se obtenga la posición de GPS y sería equiva-

lente a la que se obtendría nivelando desde el punto más próximo de la red de nivelación del IGN”.

En este sentido, el Lic. Perdomo afirmó que “para esta tarea se podrán utilizar puntos fijos de la red GEOBA como puntos de inicio del trabajo propio, o Estaciones Permanentes cercanas. El modelo será compatible con ambas (en realidad, con cualquier posición obtenida en el marco POSGAR’07)”. Y agregó “el análisis actual del modelo preliminar indica la necesidad de densificaciones en regiones bien determinadas, y de la verificación de alguno de los puntos existentes, con vistas a obtener un modelo de calidad homogénea que abarque toda la Provincia de Buenos Aires.”

La labor de los profesionales de la Agrimensura

Para lograr el objetivo planteado, para el Proyecto de Modelado del Geoide a partir de la Red GEOBA, desde la Comisión de Geodesia del CPA, se ha solicitado la colaboración e inscripción de los matriculados a fin de concretar dos etapas:

a) Búsqueda e identificación de Mojones IGN con Navegador.

b) Medición con equipos GPS de Doble Frecuencia de los Mojones IGN.



Según lo previsto, se pretende realizar a partir del mes de diciembre las tareas conducentes a ejecutar la primera etapa llevando adelante la búsqueda hasta encontrar un mojón que satisfaga dos condiciones fundamentales:

- Estado del mojón en buenas condiciones, que no se encuentre apreciablemente torcido o muy golpeado, con la chapa identificatoria en buen estado, legible y con el tetón en estado tal que permita una centración con un error no mayor a 5 mm y una identificación del punto cuya cota se publica con un error no mayor a 5 mm.
- Horizonte libre desde el mojón que asegure recepción de GPS en todas direcciones con una máscara de 15° o menor.

Una vez identificado un mojón en las

condiciones indicadas, no será necesario continuar la búsqueda en esa región, y se procederá entonces a hacer las siguientes tareas sobre el mojón:

- Obtención de la latitud y longitud del mojón con el navegador.
- 4 fotos digitales en los 4 rumbos cardinales tomadas a unos 3 mts. de distancia.
- 1 foto digital cercana de la chapa identificatoria del Mojón tomada de arriba.
- Completar las planillas.
- Marcar el recorrido desde el mojón hasta un punto sobre ruta o lugar conocido, ya sea haciendo tracking con el navegador o bien marcando puntos significativos en el trayecto. Se solicitará el archivo del navegador.

Finalizada la tarea, si en el camino se observa algún otro mojón IGN, se solicita como colaboración adicional que se le tome una lectura de latitud y longitud con el navegador y una foto digital de la chapa identificatoria.

También comprenderá esta primera etapa la búsqueda y reconocimiento de Mojones IGN existentes de la Red GEOBA de los que se proveerá su nombre y número de orden para poder descargar su ubicación de la página web del CPA en sección Coordenadas Geográficas

Concluida esta etapa, está planeado, hacia fines de febrero de 2010 proceder a la medición del segundo punto, lo que permitirá contar a fines de Abril con el software del Observatorio, necesario para las distintas tareas de topografía, en un proyecto que entendemos es único en el país y alrededores.

Entrega de estación total a la Universidad de Morón

El CPA otorgó equipamiento fundamental para los estudiantes de Agrimensura.



El pasado 20 de noviembre se llevó a cabo la ceremonia de entrega, a la Universidad de Morón (UM), de una Estación Total que otorga en comodato el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires para facilitar las prácticas de los estudiantes de la carrera de Agrimensura.

Con ésta se entrega la cuarta Estación de estas características a Universidades que dictan la carrera de Agrimensura a fin de brindar a los futuros profesionales las herramientas imprescindibles para su formación, sobre todo en los años superiores. Este instrumental de última generación ofrece equipamiento tecnológico fundamental en las tareas de campo de los estudiantes de la carrera de Agrimensura, colaborando de esta forma con la Casa de Estudios en su labor pedagógica.

La cesión por parte del CPA de este

material de última generación, al igual que con sus predecesoras, se enmarca en la política de cooperación que lleva adelante, tanto con las Unidades Académicas que dictan la carrera de Agrimensura, así como con sus alumnos, basado en la convicción de que los futuros profesionales son uno de los pilares fundamentales para estimular la actualización y el perfeccionamiento de la profesión.

En este caso, la ceremonia, llevada adelante en dependencias de la Universidad de Morón, estuvo encabezada por el Decano de su Facultad de Ingeniería, Ing. Geodesta Geofísico Oscar Núñez junto al Presidente del Consejo Superior del CPA, Agrim. Norberto Fernandino.

Asimismo contó con la presencia del Presidente del Colegio de Distrito VIII, Agrim. Julio Di Luca, así como del Director de la carrera de Agrimensura

de la Facultad de Ingeniería de la UM, Ing. Agrim. Roberto Salvador Leni, además de alumnos de la carrera de Agrimensura.

El encuentro comenzó con las palabras del Decano quien agradeció el importante aporte para la formación de los alumnos. A continuación el Presidente del Consejo Superior, Agrim. Norberto Fernandino, explicó que desde el CPA “entendemos que el Consejo debe colaborar con la educación y fundamentalmente la formación de aquellos que serán nuestros futuros colegas, bregando porque puedan acceder al mejor ambiente posible para desarrollar sus estudios y atendiendo a que la Universidad cumpla lo mejor posible con su cometido”.

Acto seguido se pasó a la firma del comodato, dando de esta forma por finalizada la ceremonia de entrega.

Premio Rafael Hernández



Estaban Rodríguez, recién egresado de la carrera de Agrimensura y habiendo recibido el premio del Distrito V del CPA al mejor promedio de su promoción, cuenta su paso por la carrera y su ingreso en el mundo laboral.

¿Cómo fue tu inserción en el mundo laboral como profesional de la Agrimensura?

Comencé a trabajar antes de terminar la carrera en la Municipalidad de La Plata.

Entré porque se produjo una vacante como técnico, donde buscaban en principio un Agrimensor recibido. Yo había mandado mi Currículo Vital y al no encontrar quien cubra la vacante me llamaron.

A partir de ahí inicié mi labor en el área de Planeamiento Urbano del Municipio, que es un ámbito muy interdisciplinario: encontré geógrafos, licenciados en impacto ambiental, arquitectos, agrimensores, gente

de varias profesiones. Eso es bueno porque uno aprende mucho y se va acoplando a los demás.

Durante el tiempo que trabajé ahí aprendí a hacer muchas tareas.

Tuve épocas de mucho trabajo dentro de la Municipalidad porque fue el momento en que se desarrolló el Plan Federal de Viviendas y había necesidad de terminar con los loteos en un plazo corto, por lo que tuve un entrenamiento muy arduo en ese sentido.

Además había que desarrollar múltiples tareas y traté de rescatar todo lo que me servía. Realicé mucha Agrimensura aplicada a planes sociales y proyectos de urbanización. Con lo que obviamente no tuve contacto fue con cuestiones de índole legal, sobre todo aquello ligado al tránsito inmobiliario.

¿En qué etapa de tu carrera estabas cuando comenzaste a trabajar?

En ese momento tenía la carrera bastante avanzada, me faltaban tres materias y el trabajo final para recibirme.

Durante un tiempo estuve paralelamente trabajando y estudiando. Es

complicado porque te desgasta y estás bastante cansado. Pero tuve la suerte de que en el trabajo me brindaran muchas facilidades, sobre todo con los días en que rendía exámenes.

Ahora que ya egresaste, ¿cuál es tu situación laboral? ¿Seguís en relación de dependencia?

No. Tengo un estudio en mí casa. Tengo un ayudante que me acompaña a medir y después dibujo y armo las cosas solo.

Realizo Estados Parcelarios y sobre todo mensuras urbanas. Rurales hasta ahora no he hecho. También he realizado algunos PH y ratificaciones de PH.

A mí particularmente me gusta lo que está asociado a la parte legal, lo que tiene que ver con sucesiones, ventas y ese tipo de cosas. Creo que aparte ese sector es el que más demanda tiene, todo lo que está ligado a la parte inmobiliaria.

¿Con qué equipamiento contás?

En cuanto a equipamiento tengo bastante poco, lo indispensable. Tengo

jalones, fichas, cintas. Si tengo que hacer algún tipo de trabajo especial, por ejemplo hacer vinculación o nivelación, donde necesito instrumental, recurro a un amigo que tiene el instrumental y trabajamos juntos.

De esta forma por lo pronto puedo realizar toda clase de trabajos.

La idea es hacer el trabajo en el menor tiempo posible en campo y después realizar el resto de la tarea en gabinete.

“...uno empieza a querer y a conocer la profesión y sabe que el ente de Colegiación, el que tiene la potestad de la matrícula y el poder de policía es el CPA y eso lo tenemos todos muy claro.”

¿Qué fue lo más difícil de lanzarte solo al mercado?

Tomar la decisión. Sobre todo teniendo en cuenta que estaba en un lugar donde además tenía una muy buena relación con quienes trabajaba y había logrado hacerme valer y conseguir un lugar propio.

Pero bueno, yo siempre supe que la Agrimensura, justamente, es una de las pocas profesiones que te permite ser cuentapropista y eso era lo que yo quería explotar de la profesión.

Quería ser un “nombre”, una empresa, un mini emprendimiento con una profesión y esa idea siempre estuvo y me ayudó a tomar la decisión.

Al principio pensé que me iba a costar

más cortar con la estabilidad que te da una relación de dependencia, sobre todo con el Estado. Pero me lancé, a pesar de que era un momento complicado en el país e internacionalmente, por cómo estaba el mercado de la Agrimensura en Bragado (de donde soy yo), consideré que era el momento de insertarme. Si demoraba más en hacerlo tal vez hubiera sido más difícil porque iban a llegar nuevas camadas de profesionales.

¿Cómo fue esta inserción?

Yo soy de Bragado y allá en general los profesionales viajan, van a realizar algunos trabajos y se vuelven a ir. Comencé a visitar martilleros y escribanos ofreciendo mis servicios y cuando supieron que me iba a quedar allá enseguida tuve una muy buena respuesta porque necesitaban gente nueva.

Igualmente ahora es un momento muy particular. Todos los comienzos son difíciles pero yo tuve una muy buena acogida. Empezaron a llamarme y a medida que uno va respondiendo el boca en boca es la mejor publicidad, más en una ciudad chica. Trabajo mucho por recomendaciones y empecé a meterme en el mercado.

Al egresar, ¿sentiste que te faltaban algún tipo de conocimientos para ejercer la profesión?

En la parte técnica no. Yo creo que de la Facultad salimos muy bien preparados en ese aspecto.

Además hoy en día con la tecnología, con la computadora y todo lo que es Internet, te da pautas e información que te permite encontrar muchas variantes.

Sabiendo manejar la computadora, podés darte idea de muchas cosas que van desde dibujar un plano hasta hacer un relevamiento batimétrico (como el que hicimos para el trabajo final) y calcular volúmenes.

Antes de hacerlo a veces te cuesta creerlo, pero estamos capacitados para hacer ese tipo de trabajos. En mi caso, junto a mis compañeros, para el trabajo final de la carrera realizamos un relevamiento batimétrico, que es algo de hidrografía donde se releva todo lo que está cubierto por el agua, que no es muy común en la Agrimensura clásica, y lo pudimos hacer. No tenemos muchos límites técnicos en cuanto a la tecnología que manejamos.

Los principales límites los encontré en lo que es la parte administrativa de la burocracia de la Agrimensura, donde estoy aprendiendo todos los días. Sobre eso sí, todavía me falta aprender un montón. Hay muchas cuestiones de Decretos, Disposiciones y aspectos legales de la profesión que creo que ni bien empezás a trabajar no podés manejar.

Particularmente siempre estoy consultando sobre estos temas porque encuentro todo el tiempo cuestiones que no conozco o no manejo, incluso en cuanto a los aportes y ese tipo de cosas.

La principal dificultad que encontré, en el pasaje a la inserción laboral, es no tener un montón de información y de conocimientos que si no estuviste nunca en un estudio de Agrimensura, y no viste cómo es el movimiento de papeles y de gestiones, es muy difícil que lo sepas.

En ese sentido conocía algunas cosas, “tocando de oído”, como se dice, pero al lanzarme a trabajar solo me encontré con estas cuestiones que son muy diferentes cuando tenés una

persona que hace 20 años que está en la profesión para que te acompañe.

“...siempre supe que la Agrimensura, justamente, es una de las pocas profesiones que te permite ser cuentapropista y eso era lo que yo quería explotar de la profesión.”

De la carrera, ¿qué es lo que más rescatás?

Lo que rescato de mi pasaje por la Facultad es una cuestión muy personal que tiene que ver con los amigos que he cosechado. Cuando uno dice “mis amigos son contados con los dedos”, yo puedo decir que entre esos contados con los dedos tengo compañeros de la Facultad y eso no es fácil de encontrar.

En la carrera de Agrimensura me hice de esos amigos con los que he hecho toda la carrera juntos, me he recibido con algunos de ellos y seguimos hasta el día de hoy haciendo trabajos como profesionales y eso es algo muy satisfactorio.

Creo que la carrera misma, como plantea el trabajo en conjunto de algunas materias, favorece a esto, y eso es una de las cosas más ricas que tiene, porque te da la posibilidad de que lo que no sabe uno lo sabe otro y crea una interrelación entre los alumnos. Considero que en general hay mucha solidaridad entre los compañeros y soy de la idea de que solo es muy difícil, pero con un grupo de compañeros la carrera se hace muy amena y se disfruta muchísimo.

Al egresar recibiste el Premio Rafael Hernández al mejor promedio de tu promoción, ¿qué significado tiene esta mención hoy para vos?

Es una distinción académica muy importante para mí. Creo que más allá de las cosas que uno como estudiante tiene que pasar es una gratificación que no todos tienen al recibirse. Esta distinción desde ya que es un honor para mí, es muy gratificante.

Previamente a esta distinción, ¿habías tenido contacto con el CPA?

Sí, había tenido contactos previos por una situación, tal vez, muy particular.

Cuando ingresé a la carrera de Agrimensura nos encontramos con un problema de desfasaje con los Planes de Estudio a partir del advenimiento del Plan 2002.

Nosotros teníamos el Plan 1998, y con la llegada del 2002 había una gran cantidad de materias que cambiaban de cuatrimestre, generando que muchos compañeros tuvieran que cursar una sola materia en todo el año. Viendo esta problemática, decidimos buscar una solución para lo cual nos reunimos por primera vez con las autoridades de la carrera, que en ese momento estaban encabezadas por Jorge Sisti y Walter Murisengo, quienes nos escucharon con mucha atención y comenzamos las gestiones para solucionarlo.

Luego de firmar petitorios y demás acciones en pos de revertir esta situación, con la ayuda de Walter Murisengo que nos acompañó muchísimo en este proceso, logramos ser la única carrera de la Facultad

de Ingeniería que dictaba paralelamente los dos Planes de Estudio. Fue algo impensado, donde dentro de Agrimensura vimos como podíamos coordinarnos los alumnos, los no docentes y los profesores (quienes tuvieron que hacer un gran esfuerzo para lograr esto) en pos de un objetivo como una comunidad.

A partir de esto, algunos alumnos quedamos en contacto con el Departamento de Agrimensura de la Carrera y comenzamos a asistir a reuniones del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Buenos Aires (CABA), que también nos brindó asesoramiento legal durante el proceso. Después, invitados por el Consejo Profesional de Agrimensura de la Prov. de Bs. As., comenzamos a asistir a las reuniones de Fin de Año, entablando nuestros primeros vínculos institucionales, por así decirlo.

“...creo que de la Facultad salimos muy bien preparados...”

¿Este contacto previo te acercó a la institución?

No, en realidad uno empieza a querer y a conocer la profesión y sabe que el ente de Colegiación, el que tiene la potestad de la matrícula y el poder de policía es el CPA y eso lo tenemos todos muy claro.

Además, la Agrimensura y sus incumbencias están contempladas dentro de este Consejo y no hay dudas en ese sentido.

Ya cuando uno cursa las materias legales en la Facultad ese tipo de cosas quedan muy claras.

Conferencia sobre Scalabrini Ortiz

Se inauguró el Ciclo de Conferencias “Agrimensores Destacados” con la vida de este prócer argentino.



El lunes 7 de diciembre quedó inaugurado el Ciclo de Conferencias “Agrimensores Destacados” que llevará adelante la extensión cultural del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires.

Declarado por la Presidencia de la Nación

el año 2009 en honor al Agrimensor Raúl Scalabrini Ortiz, la primera conferencia del Ciclo estuvo destinada justamente a esta gran figura de nuestro país, con la disertación a cargo del Agrim. José Martín Recalde. Durante la velada además se presentó el coro Vocal Canamus del CPA y se exhibió una muestra

de fotografía digital de la artista visual Rocío Sibecas.

El lugar escogido para esta jornada cultural fue el salón de actos del Colegio de Distrito V del CPA, en la ciudad de La Plata, el cual poco a poco se fue llenando con casi un centenar de personas y vistió en sus paredes las fotografías de la muestra titulada “Un Instante”. Entre el público presente se encontraban representando al Consejo Superior del CPA, su Presidente, Agrim. Norberto Fernandino y otras autoridades provinciales.

La Conferencia, a cargo del Agrim. Recalde, se centró en la vida y obra del Agrim. Scalabrini Ortiz a 50 años de su desaparición, brindando a los asistentes de forma amena pero precisa un panorama de la obra de este importante prócer de nuestra patria que gracias a su espíritu crítico, libre e independiente y su compromiso con el país se convirtió en un modelo a seguir.

Finalizada la exposición, y como cierre de la noche, se presentó el Coro Canamus del CPA, el cual bajo la dirección de Alejandro Ordás interpretó “La estrella azul” de Carabajal y Ferraudi, “O Bone Jesu” de F. Moruja, “Illuxit Nobis Hodie” de A. Alcaraz y las piezas anónimas “La Serrana” y “Amazing Grace”.

Por su parte, el Ciclo de Conferencias previsto sobre “Agrimensores destacados” abordará la vida y obra de colegas que han dejado su huella en la historia, para lo cual se brindarán conferencias, por estudiosos en la materia, acerca de por ejemplo Felipe Senillosa y Luis Monteverde, entre otros.

Actividades Artísticas en Lomas de Zamora

El Colegio de Distrito VII del CPA organizó un encuentro coral y una muestra pictórica.

Organizado por el Colegio de Distrito VII del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, se llevó a cabo un encuentro coral de música popular y una muestra de artistas plásticos, ambos en la sede distrital.

La primera de las citas fue para la música, cuando el viernes 20 de noviembre, se presentaron tres agrupaciones vocales que compartieron su canto con una audiencia de más de 70 personas.

Participaron de este encuentro el Coro de la Sociedad Alemana de Lanús bajo la dirección de Silvia Jansch, interpretando música popular alemana, junto al Coro Llavallol, dirigido por Marcelo Zanardo y el Coro Metacanto, con dirección de Gabriel Lage, ambos entonando también música popular.

El evento tuvo lugar en la sede del Colegio de Distrito VII del CPA, el cual se colmó de ávidos oyentes que disfrutaron de la presentación de estas agrupaciones.

Luego de esta exitosa gala, unos días más tarde, le llegó el turno a la pintura, de la mano del grupo "Crear" de Lomas de Zamora. Como lo hiciera ya en otras oportunidades, el Salón de Actos del Colegio de Distrito se vistió con los colores de los diferentes cuadros expuestos en sus paredes por los pintores Héctor Bonino, María Elena Froggatt, Alfredo Graciano, Sonia



Ricci, Mabel y Marta Wallasch y la artista invitada Elena García.

La inauguración de la muestra tuvo lugar el 4 de diciembre a las 21 Hs. cuando quedó oficialmente abierta a todo el público, el cual pudo acceder a visitarla en la sede de calle

Sáenz N° 661 de Lomas de Zamora, de lunes a viernes de 10 a 14 Hs. durante todo el mes de diciembre.

La misma contó con una importante afluencia tanto de aficionados al arte, como de visitantes casuales que se acercaron a disfrutar de la exposición.

Tercera y Cuarta Reunión Anual y Asamblea General

De San Juan a Trelew: Las últimas reuniones del año recorrieron gran parte del territorio nacional.



La Tercera Reunión Ordinaria Anual de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Agrimensores, tuvo lugar del 10 al 12 de septiembre en la Provincia de San Juan, en conjunto, como suele realizarse, de la 130° Reunión del Consejo de Delegados de COPEA.

El acto de apertura del encuentro, se llevó a cabo el día 10 por la mañana destinándose los restantes días al abordaje de los temas dispuestos en el orden del día, así como a otros de interés para la profesión, incorporados por los representantes de algunas de las 23 entidades profesionales de la Agrimensura que aglutina esta Federación.

Por su parte la cuarta y última reunión del 2009 se llevó a cabo del 10 al 12

de diciembre en la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, conjuntamente con la Asamblea General Ordinaria, que tuvo lugar el día viernes 11 a las 18 hs.

Durante las jornadas de trabajo de ambas reuniones ordinarias se trataron asuntos institucionales de la Federación Argentina de Agrimensores, donde se consideraron las Actas de las reuniones anteriores y se presentó el Informe de Tesorería y el Estado actual de las cuentas de la Federación, así como el análisis del Presupuesto anual correspondiente al período Oct/2009-Set/2010. También se presentaron los informes de avances de la Revista Agrimensura y del sitio web de la FADA y se trataron las propuestas sobre el premio Teodoro Schuster, así como cuestiones refe-

ridas a la Academia Nacional de la Agrimensura y los convenios con el ONABE y el Ministerio de Defensa.

Por otra parte, en ambos encuentros, se abordó la cuestión de la Ley Nacional de Catastro y el avance en su implementación en las provincias, así como la Legislación catastral en cada una de ellas, siendo éste uno de los principales focos de abordaje y una preocupación constante de los profesionales de todo el país. Otro de los temas primordiales tratados durante las reuniones fue el referido a incumbencias, para lo cual, en ambos casos, se presentó el Informe del Comité Permanente de Incumbencias de FADA, y se debatió ampliamente al respecto, siendo otro de los ejes de las reuniones.

En cuanto a los asuntos profesionales abordados, se planteó el proyecto del Sistema de Registro y Certificación de Acervo Profesional, y se presentaron los Informes de la Comisión de Integración de la Agrimensura, Agronomía, Arquitectura e Ingeniería para el MERCOSUR (CIAM) y de la Confederación General de Profesionales (CGP). También se trataron la situación de las Representaciones ante la Federación Internacional de Geómetras (FIG), y de la Comisión Permanente de Líneas de Ribera y Riesgo Hídrico.

En el mismo sentido se trabajó acerca de lo desarrollado en el I Congreso Nacional e Internacional de Catastro llevado a cabo del 7 al 11 de septiembre en la Provincia de Córdoba, así como otras actividades de cursos, jornadas y congresos.

Por último, en cuanto a los asuntos universitarios se presentaron los informes del Consejo Nacional de Escuelas de Agrimensura (CONEA), la Comisión Nacional Permanente para el Ejercicio de la Agrimensura (CONAPEA), también se trató la situación de las Universidades que se encuentran en proceso de acreditación de la carrera de Ingeniero Agrimensor.

Además se planteó la adhesión de la Federación al Bicentenario Argentino, así como una política de Promoción de la carrera.

Asamblea General Ordinaria

En el marco de la última Reunión Anual Ordinaria, se desarrolló conjuntamente

la Asamblea General Ordinaria de la FADA, el día 11 de diciembre.

La misma comenzó alrededor de las 18:00 hs. con la elección de las autoridades de la Asamblea, dando lugar así al tratamiento del orden del día. En este sentido el primer punto puesto a consideración fue la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, los cuales fueron aprobados por unanimidad en todos los casos.

Por otra parte se refrendó la aceptación de la Asociación de Agrimensores de Tierra del Fuego como miembro activo de la Federación y se realizó la ratificación por unanimidad de todos los miembros titulares y suplentes del Comité Ejecutivo y de la Comisión Revisora de Cuentas de la FADA.

PIÑERO

TOPOGRAFIA

40 AÑOS DE EXPERIENCIA
Y SERIEDAD GARANTIZAN
NUESTRO SERVICIO

En Argentina, Piñero Topografía es Experiencia, Alta Tecnología, Calidad y Bajo Costo.

Contamos con un laboratorio especializado en reparación de instrumental para topografía, geodesia e ingeniería. Asistido por un grupo de profesionales que han sido capacitados en empresas de primera línea como Leyca y Kern (Suiza) y Carl Zeiss (Alemania), lo que garantiza la experiencia y seriedad de nuestros servicios.

Además, nos avalan trabajos realizados para varias Municipalidades, Profesionales y Empresas de primer nivel.

Todas nuestras reparaciones tienen 90 días de garantía.

VENTA Y ALQUILER
de equipos
nuevos y usados.

ACCESORIOS
trípodes, miras, jalones,
cintas métricas, etc.

ASISTENCIA TECNICA
de todas las marcas
existentes en plaza.

Visitenos en: www.rltopografia.com.ar

**LABORATORIO ESPECIALIZADO
EN SERVICIO TECNICO OPTICO,
MECANICO Y ELECTRONICO**

ROTJER 866 - (1684)
El Palomar - Pcia. Buenos Aires
Telefax: 4751-5485 Cel.: 15-5051-1084
Email: contacto@rltopografia.com.ar



CPA en La Plata Construye

Durante el mes de octubre se llevó a cabo esta clásica exposición del sector.

Del 9 al 12 de octubre se llevó a cabo la 9ª Exposición de la construcción, decoración y amoblamiento “La Plata Construye”. La misma se realizó en el Estadio Ciudad de La Plata y contó como en otros años con un stand del Colegio de Distrito V del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires.

Esta exposición, con una trayectoria que la acredita como un evento de reconocida calidad y la sitúa como un clásico esperado por los protagonistas del sector así como por una gran cantidad de público en general, se presenta como una importante vidriera para presentar no sólo servicios sino también instituciones. Es por este motivo que desde el Colegio de Distrito V del CPA se la elige como espacio para presentar la Agrimensura a un público orientado al rubro de la construcción, así como a muchos jóvenes que se acercan a la muestra año a año.

El objetivo de “La Plata Construye” es que las firmas participantes puedan exhibir la mayor variedad de productos y servicios ligados al sector, para que el público asistente pueda ser asesorado de manera personalizada, motivo por el cual es esperada por las empresas participantes, los profesionales y público en general que se encuentra en el proceso de construir, refaccionar, o decorar sus propiedades.



En este sentido, en el stand del CPA, se les brindó a los visitantes folletería institucional informativa acerca de los servicios que brindan los profesionales de la Agrimensura, así como de la carrera universitaria. También se proyectó tanto el video institucional como el motivacional y se distribuyó material promocional.

Por otra parte, un factor importante fue la presencia de estudiantes avanzados de la carrera que asesoraron a los visitantes acerca de la tarea profesional en todos sus aspectos, por lo que quienes se acercaron podían encontrar toda la información necesaria de forma precisa y con un trato cálido.

ANDÁS HOLGAAAAADO



Banco Provincia
Un experto de tu lado

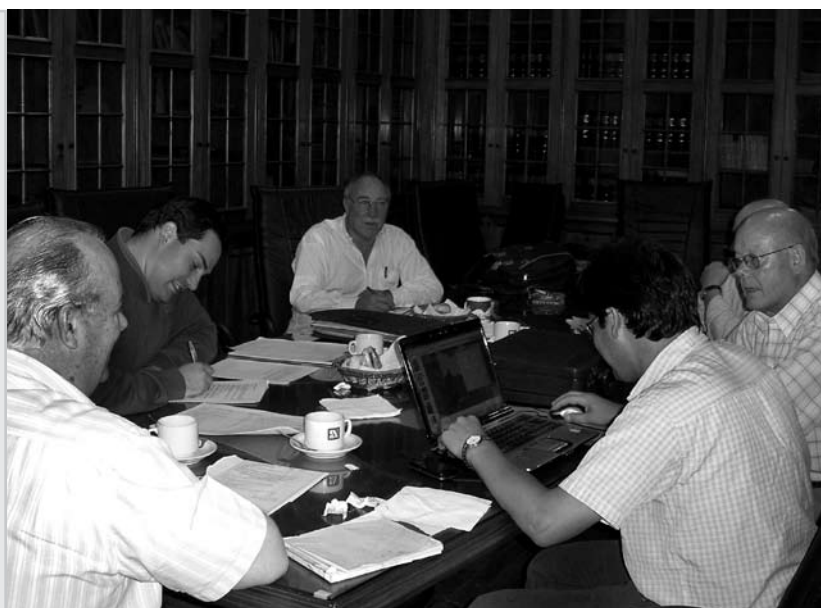


0810-22-22776 - www.bancoprovincia.com.ar

Banco de la Provincia de Buenos Aires, CUIT 33.99924210-9, San Martín 137, CABA

Llegaron a su fin los talleres del Decreto-Ley 8912

La Comisión de Asuntos Municipales del CPA luego de haber cumplimentado todos los talleres previstos, elaboró un extenso documento con el análisis y conclusiones surgidas.



Debemos recordar que la denominada “Ley de Uso de Suelos y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Buenos Aires”, Decreto-Ley N° 8912, fue sancionado el 24 de octubre de 1977, durante el Gobierno de Facto del General Saint Jean, Gobernador Bonaerense del Proceso de Reorganización Nacional.

Podemos decir, sin lugar a equivocaciones, que la norma actuó como freno a la explotación indiscriminada de la tierra, que en muchos casos adolecía de los servicios básicos indispensables, lo cuál afectaba en forma directa la calidad de vida y al medio ambiente, o sea que de alguna manera ordenó el desarrollo urbano y potenció la calidad de vida. Esto, también hizo que se incrementara el valor de la tierra, que los servicios requeridos que estaban en poder del Estado hoy sean explotados en forma

directa por las empresas prestatarias y que las dimensiones de parcelas mínimas de 12m de ancho y 300m² de superficie influyeran en forma directa en la accesibilidad de la misma. Es decir que la norma gestada en el año 1977 nos encuentra hoy con una realidad de país muy distinta que merece todo nuestro esfuerzo para interpretarla, diagnosticar sus resultados y desde allí poder perfeccionarla.

La citada explotación indiscriminada, produjo el deterioro de la calidad de vida de los habitantes bonaerenses, dada por los fraccionamientos bajo cota de inundación, en plena área rural, alejados de los centros urbanos, donde algunos quedaron abandonados o directamente nunca pudieron materializarse. Esto originó predios baldíos de bajo valor económico, resultando un incentivo

a la ocupación ilegal y usurpación en contraste con la suba del valor de la tierra, dadas las exigencias que impuso este marco legal a los nuevos fraccionamientos. Es conocido que muchas veces en su mayoría, adolecían de servicios básicos, impactando en la calidad de vida y al medio ambiente.

Dicho marco legal, de alguna manera ordenó el desarrollo urbano, potenció la calidad de vida, pero dadas las exigencias al momento de crear nuevos núcleos urbanos incrementó el valor de la tierra, haciéndola inaccesible para el común de la población. Y así vemos que conviven en áreas urbanas y suburbanas parcelas con distintas medidas, morfologías y servicios. Esta situación tampoco es lo aconsejable, dado que en una misma zona o barrio se originan diferencias socio-económicas sustanciales.



El por qué de los talleres

El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, decidió se realice un estudio de modificación del Decreto-Ley nº 8912, adecuado a las necesidades de los agrimensores bonaerenses, y para ello encomendó a la Comisión de Asuntos Municipales, la tarea de estudiar cuál era la manera de conseguir que toda la matrícula se pudiera expresar para así conocer su opinión referida a la mencionada norma, transcurridos 30 años desde su aplicación.

Es por ello que se propuso a través del debate y la participación de los profesionales de la Agrimensura generar un documento

que refleje la opinión de la mayor cantidad posible de matriculados con sus distintas realidades regionales, y así obtener un instrumento que permita a las autoridades del CPA adoptar una postura ante cualquier planteo de modificación de la citada norma y aprovechar el documento final generado como posible base de información para la elaboración de un proyecto modificatorio del Decreto-Ley Nº 8912, propio de la Agrimensura Bonaerense. Además, la novedosa (para los Agrimensores) modalidad de taller implementada, permitió conocer realidades físicas, sociales y económicas de cada región tras siete jornadas de un día de trabajo realizadas en siete distritos de la Provincia, pero con la participación de la totalidad de los diez Colegios de Distritos.

Necesidad de modificar el Decreto-Ley o derogararlo

Estos talleres se realizaron haciendo una introducción al Decreto-Ley vigente, para luego considerar como tema disparador si era necesario reformar la norma vigente o plantear una nueva.

Inicialmente pudo apreciarse que, en forma unánime en todos los talleres se propuso la modificación o adecuación de la norma vigente, ya que varios de los puntos que se plantearon y debía contener la Ley, estaban mencionados en algún artículo de la misma, lo cual no hacía necesaria su derogación. También en forma unánime se solicitó el cambio del nombre de la Ley, dado

que ésta fue creada durante un gobierno de facto.

En cuanto al resultado de los talleres, el debate se estructuró en el análisis de tres ejes: áreas urbanas, semiurbanizadas y rurales; de los que se desprendieron propuestas sobre: Espacios circulatorios, usos, servicios (agua potable, cloacas, tratamiento de las vías de circulación, energía eléctrica, gas domiciliario, alumbrado público), indicadores urbanísticos (FOS y FOT, Densidad, Forestación), dimensiones de parcela, cesiones de espacio verde y equipamiento comunitario, gobiernos locales y planes de vivienda oficiales.

ciar la amplia coincidencia en la necesidad de crear un Marco de Regionalización, que permita una mayor autonomía municipal y en consecuencia lograr que éste sea dinámico para el desarrollo de los municipios, y no un obstáculo en las gestiones de convalidación provincial.

También surgieron los inconvenientes que provocan los requerimientos de infraestructura de servicios a concretarse por parte de los Entes Prestatarios o los Emprendedores, que antes eran cumplimentados por las Empresas Estatales de servicios públicos, surgiendo por parte de los

nómicos, permitiendo de esta manera la ampliación y/o creación de nuevos núcleos urbanos con mayor agilidad; notificando a la Provincia de estos cambios sin que esto resulte una convalidación provincial.

Surgieron temas de interés social que se vieron reflejados en la matrícula, a juicio de los integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales, con un vasto y amplísimo conocimiento de la norma; aportando con su criterio profesional y despojándose de los propios intereses profesionales. Entre dichos aportes merecen destacarse, la necesidad de requerir



Consideraciones de la Comisión de Asuntos Municipales - Evaluación de los talleres

La experiencia realizada con la modalidad de los Talleres, permitió que mediante el compromiso y el interés participativo de la matrícula de cada Colegio de Distrito, se encontrara un interesante aporte de ideas, inquietudes e interpretaciones del Decreto-Ley, y que en un escenario de intercambio de opiniones se obtuviera un debate con consenso.

Dado el grado de asistencia, participación e interés en modificar esta normativa provincial, se pudo apre-

matriculados novedosas propuestas.

Se observó, además, la necesidad de modificar los anchos y superficies mínimas parcelarias en cada Distrito, poniendo de interés por parte de la matrícula la accesibilidad a la tierra y una mayor distribución en la carga impositiva, de tasas municipales y de servicios por frente de parcelas.

La autonomía municipal, que fue aclamada casi por unanimidad, implicaría que cada Comuna tenga su Código de Planeamiento y Zonificación independiente, adecuados al nuevo marco legal de uso de suelo, accediendo de esta manera a un desarrollo estratégico para cada municipio que agilizaría su acompañamiento con los cambios socio-eco-

gas domiciliario, tratamiento de la basura en nuevos emprendimientos, mayor compromiso de forestación, consideración de una nueva variable como es el coeficiente de hacinamiento, más espacios para estacionamiento y el estudio de las cesiones de espacios verdes y equipamiento comunitario.

En definitiva, para la opinión de la Comisión de Asuntos Municipales, la evaluación de los talleres recientemente concluidos, es altamente satisfactoria, donde se pudieron escuchar y obviamente tomar nota de las distintas propuestas que surgieron, de aquellos matriculados que se acercaron a sus Colegios de Distrito y decidieron con su presencia, disponer de una jornada completa de un día sábado.

Encuentro Internacional

Con más de 250 asistentes y la participación de más de 16 países, se desarrolló en la ciudad de La Plata el “Encuentro Internacional de Derecho Notarial, Registral y Catastral” entre el 27 y el 30 de octubre del corriente año.

Este evento estuvo organizado por el Instituto de Derecho Notarial y

Registral de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Prov. de Bs. As., el Colegio de Escribanos de la Prov. de Bs. As y el Colegio de Abogados Departamento Judicial La Plata.

El mismo se realizó en el marco de los

festos del próximo Bicentenario de nuestra República y tuvo como objetivo abordar, desde una perspectiva interdisciplinaria, el análisis de los temas de derecho notarial, registral y catastral que tienen como centro de confluencia al inmueble, en sus aspectos jurídicos, planimétricos y urbanísticos.



Acto Inaugural

De acuerdo a lo programado, el acto inaugural de este encuentro tuvo lugar el día 27 de octubre en el Salón Dorado del Palacio Municipal de la ciudad de La Plata, donde se realizó un homenaje a los Profesores Extraordinarios Doctores Jorge Horacio Alterini (Emérito) y Miguel N. Falbo (Consulto).

Presidieron esta inauguración el Intendente Municipal, Dr. Pablo Bruera, el Presidente de la UNLP, Arq. Gustavo Azpizu, el Decano de la Facultad de

Cs. Jurídicas, Dr. Hernán Gómez, la Directora del Instituto de Derecho Notarial y Registral de la Fac. de Cs. Jurídicas, Prof. Marcela Tranchini, el Presidente del Consejo Profesional de Agrimensura de la Prov. de Bs. As., Agrim. Norberto Fernandino, el Presidente del Colegio de Escribanos de la Prov. de Bs. As. Not. Jorge Mateo y el Vicepresidente 1° del Colegio de Abogados Dto. Judicial La Plata, Dr. Fernando Pablo Levene.

Para dar comienzo al mismo, el Sr. Intendente Bruera estuvo a cargo de las palabras de apertura dando la bienvenida a todos los “visitantes de otros países y de otros lugares del

territorio Argentino, que hoy se encuentran presentes en la ciudad La Plata, capital de la Provincia”.

También agregó, que “hemos tenido oportunidad de ver todos los Currículos de los expositores extranjeros, y hemos quedado sorprendidos con sus antecedentes. Por ese motivo, hemos decidido declarar a estos profesionales Visitantes Ilustres de la Ciudad, como una forma de mostrar nuestro agradecimiento y lo orgullosos que nos sentimos por ser los anfitriones en nuestra casa, de un evento de esta envergadura”.

Inmediatamente después de las pa-



labras del Jefe Comunal, se hizo entrega de los Decretos de Visitante Ilustre a todos los extranjeros, por sus condiciones académicas que involucran el ejercicio de la docencia y la investigación en el ámbito de las ciencias jurídicas y catastrales, tanto en vuestro país como en el extranjero. Y especialmente, en esta ocasión, por su invaluable contribución como expositor en el Encuentro, que ha sido Declarado de Interés Municipal y Legislativo y Provincial por las Honorables Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia, entre otros, aportando a nuestra querida República Argentina, un sinnúmero de destacados juristas tanto a nivel nacional como internacional, en todas las ramas del Derecho.

A continuación, según estaba previsto, se rindió homenaje a los profesores extraordinarios Miguel N. Falbo (Consulto) y Jorge Horacio Alterini (Emérito), quienes recibieron una medalla del Sr. Decano de la Facultad de Cs. Jurídicas de la UNLP, Dr. Hernán Gómez, y el reconocimiento del Presidente de la Universidad, Arq. Gustavo Aspiazu.

A cargo del homenaje del Prof. Falbo,

estuvo su hijo, el Not. Marcelo Falbo, quien con un discurso sumamente emotivo, movilizó a todos los presentes. En tanto que el homenaje al Prof. Alterini, destacando su rol en la Universidad y su extensa trayectoria, estuvo a cargo de la Prof. Marcela Tranchini, en su carácter de Directora del Instituto de Derecho

Notarial y Registral.

Para finalizar esta inauguración, se presentó el Cuarteto de Cuerdas de la UNLP, interpretando piezas de Piazzola que deleitaron tanto a argentinos como a extranjeros.

Una vez concluido el acto inaugural,



dio comienzo un cóctel, en la sede del Colegio de Escribanos de la Prov. de Bs. As., que fue presidido por su Presidente el Not. Jorge Mateo.

Actividades

Las actividades académicas que se desarrollaron en la sede del Colegio de Abogados Departamento Judicial La Plata, comenzaron el día 28 de octubre en horas de la mañana, donde luego de una rápida acreditación, los asistentes colmaron el auditorio para presenciar la primera conferencia y fueron recibidos en su calidad de anfitrión, por el Dr. Auge, Presidente del mencionado Colegio.

Por los temas abordados y la diversidad de perfiles profesionales de los participantes, este evento se constituyó en un momento inmejorable donde



se generaron espacios de difusión de los diversos aspectos relacionados con la propuesta, que necesariamente requiere de un abordaje interdisciplinario, tanpreciado para el Derecho en su tratamiento científico.

Las conferencias, paneles y mesas redondas versaron sobre la forma en

el Derecho; los sistemas de constitución y transmisión de derechos reales sobre inmuebles en la República Argentina y la Ley Nacional de Catastro; el inmueble: Dimensión catastral y jurídica; los sistemas de constitución y transmisión de derechos reales sobre inmuebles en Europa y en Latinoamérica; la relación en-





tre Notariado, Catastro y Registro en la República Argentina y en Latinoamérica; las experiencias en la informatización de los Registros de la Propiedad de Latinoamérica y su interconexión en la era de la globalización y su influencia en el sistema de notariado latino.

A cargo de las disertaciones en representación de la Argentina estuvieron el Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales, Jorge Horacio Alterini, los profesores Rubén Compagnucci, José María Orelle y Eduardo V. Cursack, las doctoras Aída Kemelmajer De Carlucci, Marina Mariani De Vidal y Cristina N. Armella el Agrimensor Julio A. Deymonnaz, los doctores Américo A. Cornejo, Alberto F. Ruiz de Erenchun, Fernando J. J. Varela y Walter E. Álvarez, los Notarios Jorge R. Causse, Héctor J. Carattoli y Néstor O. Pérez Lozano y el Ing. Geógrafo Norberto Frickx.

Por su parte los expositores extranjeros fueron: por España el Not. José Manuel García Collantes, los registradores María Virtudes Azpitarte y Fernando De La Puente Alfaro; por Francia el Dr. en Derecho François Chabas; el Dr. Sergio Enrique Rossel Ricci, de nacionalidad chilena; de la República Dominicana los doctores Robinson Ariel Cuello Shanlatte y Wilson Gómez; de Bolivia

el Lic. Juan Carlos Merlo Vilca; por Uruguay los escribanos Carlos Milano y Federico Albin Izuibejeres; la Abogada y Notaria Lourdes González Pereyra representando a Paraguay; el Lic. en Cs. Jurídicas y Sociales Juan C. Mejía Cotto de Honduras; representando a México la Lic. María E. García Flores y el Dr. Federico Núñez; por Brasil el Not. Eduardo Pacheco Ribeiro De Souza y el Lic. Adolfo Duran Abarca de Costa Rica.

Aportando también a la calidad de expositores que estuvieron presentes, se contó a cargo de la moderación o introducción de las conferencias, con destacadas figuras que representaron a los profesionales de la agrimensura, los registradores y el notariado; entre ellos los notarios Carlos M. D'alessio, Javier H. Moreyra, Adriana N. Abella, Julio Acuña, Carolina Ormaechea, Guillermo Martín Álvarez, Jorge O. Mateo, los doctores Nelson G. Cossari, Patricia Prusas, Pablo María Corna, Gabriela Vázquez, Miguel A. Luverá, Lidia Blume Imas, Néstor O. Gómez, Hernán Mathieu, los agrimensores Norberto Fernandino y Juan Carlos Bochicchio.

Las presentaciones resultaron sumamente enriquecedoras y permitieron fortalecer lazos entre los expositores y participantes, provenientes de otras universidades, instituciones afines y funcionarios de distintos ámbitos, del

país y del exterior, posibilitando el mutuo aprendizaje de otras experiencias a nivel latinoamericano y europeo.

Cena

La última noche de este Encuentro, los expositores, invitados y asistentes tuvieron oportunidad de concurrir a una cena de camaradería, en el salón del Colegio de Escribanos de la Provincia de Bs. As.

En este ambiente distendido, los presentes escucharon las palabras del Agrim, Fernandino quien afirmó que “este tipo de acciones conjuntas entre instituciones que trabajan tan estrechamente ligadas, nos dan la pauta de que estamos encontrando un camino común con intereses afines, entendiendo que cada una de nuestras profesiones puede aportar a la otra y a la sociedad. Reconocernos como parte de un todo nos permitirá, a futuro, trazar líneas de trabajo mancomunado, porque como bien lo demuestra este Encuentro, juntos, podemos hacer grandes cosas”.

Luego de las palabras de apertura se dirigió a los presentes la Prof. Marcela Tranchini, Presidente del Comité Ejecutivo del evento, quien agradeció a las instituciones que “confiaron en esta idea y aportaron esfuerzo y trabajo para que fuera posible concretarlo con éxito”. También lo hizo extensivo, “a todos los colaboradores representantes de las diferentes instituciones que se comprometieron con el proyecto, cuyos nombres no figuran en ningún lado, pero sin los cuales esto no se hubiese logrado”.

A continuación, y para cerrar las actividades programadas para la cena, hizo su presentación el Trío de Tango Teixidó.

Declaración del Encuentro



Luego de un puntual desarrollo de los paneles, mesas redondas y conferencias, fueron convocadas las autoridades para hacer lectura de la Declaración Final del Encuentro Internacional de Derecho Notarial, Catastral y Registral. En esa oportunidad, tomó la palabra la Not. Marcela Tranchini representando al Instituto de Derecho Notarial y Registral de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, y fue acompañada por el Presidente del Consejo Profesional de Agrimensura de la Prov. de Bs. As., Agrim. Noberto Fernandino, el Presidente del Colegio de Escribanos de la Prov. de Bs. As, Not. Jorge Mateo y el Presidente del Colegio de Abogados Departamento Judicial La Plata Dr. Pedro Auge, todos ellos firmantes del Acta.

La Declaración, consideró que la función notarial expresa, en documento auténtico, la voluntad de las personas, que los Registros Inmobiliarios dan a publicidad las mutaciones jurídicas, con los efectos que cada legislación establezca, que el Catastro Inmobiliario tiene por fin registrar las mensuras representativas de la cosa inmueble, que es innegable que el inmueble es el objeto central de los derechos y obligaciones que emanan de la causa (título jurídico) y del modo (tradicción), a los cuales se suma la publicidad materializada por la inscripción como medio de exteriorización hacia los terceros interesados y que los derechos y mutaciones de la titulación dominial deben operar como un mecanismo idóneo para reforzar la seguridad jurídica, tanto para el ciudadano, como para la sociedad toda y para el propio Estado.

Por estos motivos el Primer Encuentro Internacional de Derecho Notarial, Registral y Catastral declaró:

- 1.- Que las políticas aplicables a los sistemas jurídicos deben encararse con un ánimo superador de protagonismos sectoriales respetando los roles que hacen a la identidad de cada función, y cuidando de no imponer metodologías que, frente a la corriente globalizadora, impliquen la penetración de doctrinas que postulen la eliminación de los principios raigales de nuestra concepción del Derecho Latino de origen romano germánico.
- 2.- Que la función registral, eminentemente técnico-jurídica, debe estar sujeta al mandato de la ley, manteniendo su autonomía e independencia de influencias políticas.
- 3.- Que debe proponerse una coordinación basada en la colaboración entre el notariado, registro y catastro, procurando la racionalidad y equidad del sistema, evitando arbitrariedades y excesos, que impidan el objetivo superior de satisfacer las necesidades del hombre común.

Finalmente:

Visto el fructífero resultado de este Primer Encuentro Internacional, producto de la jerarquía de todos los participantes, el número de los países intervinientes y el enriquecedor nivel de las exposiciones y debates así como los lazos de confraternidad estrechados, todo lo cual genera un ánimo propicio para ulteriores encuentros, se **RESUELVE** repetir los mismos cada dos años en la época que determine cada país designado.



Distrito I



Distrito II



FESTEJOS DE FIN DE AÑO



Distrito III



Distrito IV



Distrito V





MUY BUEN 10!



Dos nuevos ganadores del Concurso “Descubrí Agrimensura”

Se entregaron los premios de la segunda edición del certamen organizado por el CPA.



Culminado el Concurso “Descubrí Agrimensura y Viajá a Bariloche 2009”, organizado por el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires para promover la inscripción a la

carrera, se realizaron las respectivas entregas de premios a los cursos ganadores.

Seleccionados entre más de 80 tra-

bajos provenientes de todo el territorio bonaerense, los presentados por los grupos “Aryentibeatles”, correspondiente al 3º año del Instituto San Martín de Mar del Plata, y “Los 4 fantásticos”, del 3º A de la Escuela Técnica Nº 1 de Berisso, se alzaron con el preciado galardón haciendo acreedores, además, a sus respectivas escuelas de un televisor y un reproductor de DVD y a los Consejos Escolares correspondientes de una beca de estudio para seguir la carrera de Agrimensura.

La primera entrega se llevó a cabo el día jueves 1º de octubre en dependencias de la Escuela Técnica Nº 1 de Berisso, donde concurrió, para otorgar los premios, el Presidente del Consejo Superior del CPA, Agrim. Norberto Fernandino. Se encontraban presentes además el Intendente Municipal, Sr. Enrique Slezack, junto al Secretario de Gobierno, Sr. Ángel Celi y el Delegado Municipal Zonal, Sr. Ricardo Siciliano; así como la representante de la Jefatura Distrital de Inspección, Sra. Gloria Valle, la Inspectora del Área de Educación Técnica, Sra. Cecilia Tobiaga, y la Presidente del Consejo Escolar, Sra. Ianza Dzelalija acompañada de la Consejera Elsa Santucci.

Durante la ceremonia, el Director de la Escuela, Prof. César Cantero, expresó su felicidad y orgullo por el premio obtenido por los alumnos, el cual, a su criterio es una forma de reforzar la imagen de la Institución. Seguidamente el representante del grupo, Prof. Daniel Martínez, también destacó la importancia que

este reconocimiento tenía para la escuela ya que le permitió mostrar el trabajo que se realiza en ella y en ese sentido comentó que los ganadores habían decidido compartir parte del premio con los compañeros del otro curso que también habían participado del concurso subrayando la labor conjunta y solidaridad de los alumnos. Por su parte, el Presidente del Consejo Superior del CPA, explicó las motivaciones que llevaron a la creación del certamen haciendo hincapié en la necesidad que existe de contar con más profesionales de la Agrimensura en la Provincia, afirmando “tenemos que apostar al futuro”. Asimismo recalcó la labor de los alumnos quienes realizaron un trabajo de “excelente calidad” que será utilizado para seguir adelante con la difusión de la carrera.

El turno de los “Aryentibeatles” llegó el lunes 23 de noviembre cuando, luego de la acreditación correspondiente, se llevó a cabo la entrega de premios en el Instituto San Martín de la ciudad de Mar del Plata. A la misma asistió el Secretario de Educación de la Municipalidad de Gral. Pueyrredón, Prof. Néstor Lofrano, junto a otras autoridades municipales y escolares.

Por su parte, para hacer entrega de los premios representando al CPA, asistieron el Presidente del Consejo Superior, Agrim. Norberto Fernandino, y el Presidente del Colegio de Distrito IV, Agrim. Marcelo Alfageme. También se encontraba presente la matriculada Agrim. Gloria Salvador, quien había prestado asesoramiento a los alumnos al momento de hacer la investigación sobre la profesión.

En dicha ocasión, una de las alumnas contó el recorrido del arduo trabajo llevado adelante durante meses por sus compañeros y la Prof. Marisa González

Abad, representante del grupo que acompañó a los chicos en el proyecto, y la satisfacción de haber alcanzado el primer premio, ejemplo sumamente gratificante que demuestra que cuando se trabaja en conjunto se pueden alcanzar los objetivos.

A continuación el Agrim. Fernandino, explicó que el Concurso tenía como objetivo apostar a que los chicos pudieran visualizar la Agrimensura como una profesión, “como una opción que les permita cumplir los sueños que todos tenemos”. En ese sentido afirmó que se había elegido acercar esta propuesta a través de la escuela porque consideraba que la misma era el núcleo de la sociedad y porque desde el CPA “queríamos poder hablar directamente con esos chicos y chicas que están atravesando la adolescencia en el colegio secundario para que puedan empezar a ver que esta carrera, que quienes somos agrimensores hemos abrazado con pasión, tiene un horizonte posible para ellos”, y refiriéndose a los alumnos directamente puntualizó “nuestros futuros colegas son ustedes”.

Le dicen sí a la Agrimensura

El Concurso “Descubrí Agrimensura y Viajá a Bariloche” fue una iniciativa que surgió hace dos años, ante la necesidad de aumentar la cantidad de inscriptos a la carrera de Agrimensura. Esta propuesta se enmarca en una estrategia de comunicación diseñada especialmente para captar la atención de aquellos que, estando en los últimos años de la escuela secundaria, comienzan a evaluar las posibles carreras universitarias que se transformarán, el día de mañana, en su futura profesión y forma de vida.

En esta segunda edición del certamen, se incluyó en la ficha de inscripción una encuesta a fin de conocer la opinión de los participantes respecto a la información con que contaban acerca de la Agrimensura y si la misma era vista como una opción factible al momento de elegir la futura profesión.

En este sentido, según los datos recogidos, el 76,6% de los participantes aseguró que el Concurso, y la investigación acerca de la Agrimensura que éste conllevaba, les permitieron conocer más detalles acerca de una carrera que puede ser una opción para su futuro académico. Más aún, el 79,2% de los encuestados creen que la Agrimensura tiene muchas ventajas para ser una buena opción profesional, y el 33,4% de los 1632 alumnos que fueron parte de este Concurso respondieron sí a la pregunta ¿Estudiarías Agrimensura?

Si bien éstas pueden ser sólo estadísticas, datos concretos han demostrado que esta política comunicacional ha aportado su grano de arena al crecimiento de la carrera.

Esto demuestra que el desarrollo sostenido de un plan estratégico de difusión de la carrera, especialmente diseñado y planificado, cuando se lleva adelante de la forma adecuada logra resultados visibles, pero fundamentalmente también proporciona las herramientas para comenzar a instalar en la sociedad la Agrimensura como lo que es, una profesión fundamental con un amplio futuro.

Es por esto que el esfuerzo llevado adelante por el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, junto al trabajo mancomunado de todos los que bregan por el crecimiento de esta profesión, es fundamental para alcanzar estos objetivos.

Aniversario de la Ley 10.707

El CPA festejó los 15 años de una Ley fundamental en nuestra Provincia.



El pasado 17 de octubre se cumplieron 15 años de la puesta en vigencia en la Provincia de Buenos Aires de la Ley 10.707 de Catastro Territorial, y el Consejo Profesional de Agrimensura de la Prov. de Bs. As. festejó el aniversario de esta importante normativa con un almuerzo.

Una década y media ha pasado desde el día en que la Ley 10.707, entrara en vigencia y con ella se transformara para siempre el Catastro de la Provincia de Buenos Aires. De este hecho han sido partícipes, como actores fundamentales e inquebrantables, los profesionales de la Agrimensura quienes bregaron por verla concretada, convencidos de las ventajas que ésta le aportaba a todo el régimen inmobiliario bonaerense,

representando un hito en lo referente al establecimiento de normas sobre el ordenamiento jurídico, valuatorio y geométrico del suelo.

En conmemoración del 17 de octubre, día en que finalmente luego de años de esfuerzos la Ley Provincial de Catastro Territorial se puso en vigencia, así como en reconocimiento de la labor de quienes desde distintos ámbitos de la actividad pública o privada prestaron su aporte para lograrlo, el CPA llevó a cabo un almuerzo para celebrar el aniversario de este importante logro.

El festejo tuvo lugar el día jueves 15 de octubre, en el salón de actos del Colegio de Distrito V del CPA, donde se dieron cita diferentes autorida-

des, entre las que se encontraban el Intendente Municipal de La Plata, Dr. Pablo Bruera; el Senador Provincial, Carlos Alberto Mosse; el Subsecretario Social de Tierras, Arq. Pablo Gualcchi; el Director Provincial de Geodesia, Agrim. Alfredo Braga; el Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata, Ing. Pablo C. Massa; Autoridades de la Agencia de Recaudación Bonaerense; autoridades académicas de la Facultad de Ingeniería y de la Carrera de Agrimensura de la UNLP, autoridades y representantes de Colegios, Consejos y Federaciones Profesionales; autoridades de la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Bs. As. (CAAITBA); representantes de la Asociación de

Empleados de la Dirección de Rentas e Inmobiliaria (AERI); y autoridades de los Colegios de Distrito y del Tribunal de Disciplina, así como personal jerárquico del CPA; entre otros.

Luego de la recepción, y para dar inicio al acto, el Presidente del Consejo Superior del CPA, Agrim. Norberto Fernandino, tomó la palabra, dándole la bienvenida a todos los presentes a la celebración por los 15 años de la Ley 10707. Además ratificó la importancia de la Ley Provincial de Catastro la cual, modelo para la posterior Ley Nacional, “significó, además de un elemento imprescindible para dar seguridad jurídica a las operaciones inmobiliarias de los ciudadanos, un avance institucional, pero sobre todo, un reposicionamiento con respecto a lo que era la función de los profesionales de la Agrimensura dentro de la sociedad”. Y continuó diciendo que “tenemos que tener claro que este rol que nos ha dado la sociedad nos está planteando nuevos desafíos y responsabilidades. Nos está diciendo que tenemos que capacitar-nos más, que tenemos que apoyar más

a la educación, que tenemos que tener más compromiso con la Universidad y que tenemos que colaborar desinteresadamente todos los días en el quehacer cotidiano con el perfeccionamiento de las normas que hacen a la sociedad en la que nos desenvolvemos. Porque de esta manera estaremos cerrando el ciclo y la función que la sociedad nos está asignando”.

En este sentido, y para finalizar, afirmó que el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires dejaba abiertas sus puertas para trabajar en conjunto con el Gobierno Municipal y Provincial porque “creemos que organizaciones de este tipo deben hacerlo de esa manera. Somos parte de esta organización jurídica que tiene la Provincia y queremos colaborar para que puedan cumplir mejor sus funciones”.

A continuación, tomó la palabra el Intendente Municipal, Dr. Pablo Bruera, quien siguiendo la línea de lo dicho por Fernandino expresó su agradecimiento “a los legisladores que hicie-



ron oportuna esta Ley y a todos los que fueron pioneros en el trabajo para la organización de esta legislación, pero además queremos agradecerle también a todo el Consejo de Agrimensura por la colaboración que recibe la ciudad de La Plata, y por supuesto también la Provincia de Buenos Aires". Y concluyó "ratificamos nuestro compromiso en el trabajo con el Consejo y adherimos plenamente a la celebración de los 15 años de esta Ley que considero ha sido sumamente

importante para la Provincia y por supuesto también para nuestra ciudad, y esperamos poder seguir trabajando en forma conjunta".

Acto seguido se les entregaron placas alusivas al Sr. Fotios Cunturis, Presidente del AERI al momento de poner en vigencia la Ley, al Senador Carlos Alberto Mosse y a los Agrimensores José Luis Rodríguez Álvarez, Julio Deymonnaz y Jorge Polidoro Hofer, por su labor para lograr que la Ley 10707

entrara en vigencia.

Para finalizar, el Presidente de la Federación Argentina de Agrimensores (FADA), Agrim. César Garachico, hizo entrega de una placa al CPA por "su permanente compromiso con la actividad catastral y la Agrimensura Argentina".

Culminado el acto de homenaje, se pasó a disfrutar de un ameno almuerzo entre todos los presentes.

A 15 años de una Ley que ha sido modelo para todo el país

En el décimo quinto aniversario de la puesta en vigencia de la Ley 10.707 de Catastro de la Provincia de Buenos Aires.

La Ley 10.707 establece que para toda transferencia dominial es imprescindible la Constitución del Estado Parcelario generando así el marco jurídico necesario para alcanzar los objetivos del Catastro que son conocer, ordenar, registrar y dar publicidad del estado de hecho del espacio territorial a través de la individualización y caracterización de la propiedad inmueble, desde los aspectos físicos, jurídicos y económicos.

El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, con

la misión de afianzar esta noble profesión como un factor de estabilidad y progreso para la sociedad, bregó incansablemente, durante años, hasta ver consolidada esta importante normativa.

Fueron muchos quienes desde distintos ámbitos de la actividad pública o privada prestaron su aporte para poner en vigencia la Ley Provincial de Catastro Territorial que establece la actualización catastral mediante la constitución del Estado Parcelario realizado por un profesional con incumbencia en Agrimensura. Ésta constituyó un hito en lo referente al establecimiento de normas sobre el ordenamiento jurídico, valuatorio y geométrico del suelo, lo que se ha traducido en un notable beneficio para los bonaerenses, pues ha contribuido a mejorar la seguridad jurídica en las operaciones inmobiliarias y una consecuente equidad tributaria, garantizando a su vez los derechos privados de los ciudadanos en sus relaciones entre sí y con el Estado.

Esta Ley Provincial comenzó a gestarse hace más de 20 años, con el compromiso de muchos profesionales de la Agrimensura que trabajaron arduamente para obtenerla. Cuando finalmente el 27 de octubre de 1988 se convirtió en Ley, parecía que todos los esfuerzos mancomunados habían alcanzaron su meta, pero el 16 de noviembre de ese año fue vetada por el Poder Ejecutivo Provincial.

Sin embargo esto no los detuvo, convencidos de las ventajas que la Ley 10.707 le aportaba a todo el régimen inmobiliario de la Provincia, y defendiendo sus derechos, mantuvieron intacta la lucha.

Durante los seis años que tardó en ponerse en vigencia la normativa, se debatió intensamente en torno de ésta, procurando revertir el veto. Finalmente, gracias a la Ley 11.432, reglamentada por el Decreto 1736/94, el día 17 de octubre de 1994 se puso en vigencia la Ley de Catastro Territorial.



Desde entonces, el Catastro de la Provincia de Buenos Aires ha evolucionado al punto de convertirse en uno de los mejores del mundo y el Consejo Profesional de Agrimensura ha trabajado sostenidamente por consolidar la labor de quienes con su tarea diaria lo conforman.

Modelo a seguir

La Ley 10.707, y su importancia en la organización del catastro territorial, se convirtió en el modelo sobre el que se trabajaría a nivel nacional.

El esfuerzo de años de intensa lucha, por parte de los Colegios y Consejos profesionales, pero fundamentalmente de la Federación

Argentina de Agrimensores (FADA), finalmente rindió sus esperados resultados el 20 de diciembre de 2006 cuando el Honorable Senado Nacional sancionó la LEY NACIONAL DE CATASTRO 26.209.

Ésta, contempla el marco normativo al que deberá ajustarse el funcionamiento de los catastros territoriales pertenecientes a las diversas jurisdicciones del país; las finalidades de los catastros territoriales; el estado parcelario, su constitución y verificación; la determinación de otros objetos territoriales legales; la certificación catastral; la valuación parcelaria; la creación del Consejo Federal del Catastro; y disposiciones complementarias.

Para las provincias que poseen leyes locales de características similares, esta Ley las reafirma jurídicamente.

Y para aquellas que no la poseen, urge la necesaria adecuación para cumplimentar los aspectos derivados por la Ley a la normativa local en cada provincia y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Países del Mercosur y algunos de América Latina, toman como referencia esta Ley porque sirve como antecedente valioso en la legislación comparada para transformar catastros meramente tributarios en catastros que contribuyan en la claridad del tráfico inmobiliario.

Queda ahora que, los que formamos actualmente la familia de la Agrimensura Argentina, tengamos la grandeza de trabajar responsable y concientemente para lograr el reconocimiento que esta profesión se merece, aquél con el que soñaron nuestros precursores.

La Agrimensura, una opción para el futuro

EL CPA participó de la Expo Educación y Empleo en la Rural acercándole la profesión a miles de jóvenes.

Como desde hace años, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires participó en una de las más importantes muestras de oferta educativa del país que brinda a miles de jóvenes la oportunidad de conocer alternativas para su futuro y los orienta al momento de elegir una carrera.

Expo Educación y Empleo, antiguamente Expo Argentina Educativa, se llevó a cabo del 3 al 5 de septiembre en el pabellón Ocre de la Rural y sumó para esta nueva edición las alternativas laborales que se presentan en la actualidad.

El objetivo de esta muestra, de entrada libre y gratuita, es “auspiciar el encuentro de la oferta y la demanda educativa de nivel superior y de empleo joven, brindando a los asistentes herramientas (asesoramiento, capacitación, actividades) que favorezcan una toma de decisiones, relativa a su futuro, autónoma y responsable”. Es por este motivo que la misma se presenta como una excelente oportunidad de presentar la Agrimensura como una opción tentadora, con gran futuro, que pueda ser elegida por aquellos que están interesados en seguir una carrera universitaria con amplia salida laboral.

A fin de poder acercar la carrera a los miles de jóvenes que asistieron al evento, el CPA contó con un stand, en el sector de carreras uni-



versitarias, orientado a brindar asesoramiento sobre la Agrimensura a quienes se acercaban buscando información que los ayude a definir sus alternativas en educación superior.

El lugar de encuentro fue montado y diseñado especialmente, con gráficas y colores atractivos para los jóvenes, utilizando además algunos de los trabajos presentados en las dos ediciones del Concurso “Descubrí Agrimensura y Viajá a Bariloche” que promovían la carrera. Además, el mismo contaba con pantallas que emitían el video motivacional y computadoras en las cuales los asistentes podían navegar un material interactivo.

Asimismo, los que se acercaban al stand del CPA recibieron material promocional con folletería y merchadising (como bolsas, lapiceras y reglas), pero fundamentalmente se les brindó el asesoramiento

de estudiantes de la Agrimensura y profesionales, informando acerca de la carrera, la salida laboral y las unidades académicas donde puede estudiarse; así como enseñándoles instrumental específico para el ejercicio de la profesión.

De esta forma, a través de Expo Educación y Empleo nuevamente se les acercó la carrera a miles de jóvenes que visitaron esta muestra durante tres días, respondiendo a uno de los principales objetivos hoy planteados por el Consejo Profesional de Agrimensura de la Prov. de Bs. As. de promover la inscripción a la carrera entre los más jóvenes.

Este esfuerzo llevado a cabo para poder participar de esta muestra tan importante, no hubiera sido posible sin la valiosa participación y acompañamiento permanente de las autoridades del CPA y los profesionales que apoyaron esta iniciativa. Así como del Consejo Profesional de Agrimensura Jurisdicción Nacional y la Federación Argentina de Agrimensores, quienes siempre acompañan esta acción, junto con el Departamento de Agrimensura de la FIUBA y los alumnos de la carrera que le otorgan un valor agregado al Stand sobre todo al momento de brindar asesoramiento a quienes se acercan. También se debe destacar la participación de la empresa Runco la cual nuevamente colaboró con esta acción proveyendo instrumental de exhibición.



Presición y Resistencia



**PATHFINDER
ProXT**



Sistema diferencial
Base-Rover desde
u\$s 5.990+IVA



SISTEMA GPS CENTIMETRICO PARA TOPOGRAFIA Y GIS

- Pequeño, integrado en una sola unidad sin cables (receptor, antena y alimentación).
- Comunicación entre GPS y Colectora vía tecnología inalámbrica Bluetooth.
- Precisión 1 cm, mediante procesamiento de fase L1 en movimiento.
- Colector de datos Trimble RECON, con Windows Mobile, pantalla táctil color, procesador Intel, memoria de 128 Mb (ampliable con tarjetas CF), Bluetooth y WLAN.
- Alternativas de software para captura de actualización de datos geográficos y GIS Móvil (puntos, líneas y polígonos con atributos), Trimble TerraSync, ESRI ArcPad y aplicaciones personalizadas por el usuario, entre otros.

- Visualización de datos en forma gráfica a tiempo real, compatible con mapas de fondo en los formatos vectorial y raster más conocidos del mercado.
- Diccionario de datos inteligentes, configurable por el usuario o importados de la base de datos geográfica que le permiten ahorrar tiempo en la captura de datos GIS.
- Diseñado para las más extremas condiciones de uso (supera especificaciones militares de resistencia a caídas, vibraciones, inmersión en agua y rango de temperatura - normas MIL-STD-810-F).
- Sistema homologado por la Dirección de Geodesia de la Prov. de Buenos Aires (disp. 1792/99).

... y mucho más



Bdo. de Irigoyen 308 - 7º piso / C1072AAH / Buenos Aires
Tel.-Fax: (54.11) 4334-1420 / e-mail: runco@runco.com.ar
www.runco.com.ar

Ronda de Negocios en el Colegio de Distrito VII

Se realizó en el marco de “ExpoLomas 2009” y contó con la participación de industrias nacionales e internacionales.



El Colegio de Distrito VII del Consejo Profesional de Agrimensura de la Prov. de Buenos Aires, fue la sede de la Ronda Internacional de Negocios INVERSA de la edición 2009 de “ExpoLomas”. La misma tuvo lugar del 7 al 9 de septiembre y contó con la participación de un total de nueve empresas extranjeras, importadores y distribuidores de Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Perú y Estados Unidos, y 90 industrias lomenses y del conurbano.

Participaron de la apertura de la Ronda, el Intendente de la Municipalidad de Lomas de Zamora, Jorge Rossi; el Vicepresidente Ejecutivo y el Director de Comercio Exterior del Instituto Municipal de la Producción, el Trabajo y el Comercio exterior (IMPTCE), Arturo Garabelli y Gustavo Lajnis; y las autoridades del Colegio de Distrito VII del CPA, Presidente, Agrim. Jorge P. Hofer y Vicepresidente, Agrim. Mario Mazzoni; junto a representantes y funcionarios comunales.

Durante el lanzamiento el Intendente Municipal, destacó la importancia de estos eventos y aseguró que “estos intercambios comerciales permiten la interacción de empresarios extranjeros con nuestros industriales y comerciantes, incrementando las posibilidades de ventas y la creación de fuentes de trabajo”. Además destacó la labor del IMPTCE para el fortalecimiento de la actividad privada y en ese sentido aseveró que “la acción conjunta entre Nación, Provincia y Municipio con las empresas privadas es fundamental para lograr la baja de la desocupación”.

Por su parte, el Director de Comercio Exterior, Gustavo Lajnis, informó que “ésta es la VII Ronda de este tipo que organiza el IMPTCE. De tal modo que una PyMe de Lomas tiene la posibilidad de hablar con el gerente de compras de una empresa extranjera o del interior del país, sin trasladarse a los lugares de residen-

cia de ésta”. Asimismo, el Vicepresidente Ejecutivo del Instituto afirmó que “así como el inicio de ExpoLomas 2009 ha sido altamente satisfactorio, el comienzo de esta Ronda de Negocios Internacional Inversa sigue el mismo camino”.

Esta Ronda de Negocios, llevada a cabo en la sede de Lomas de Zamora del CPA, se realizó en el marco de la 3ª Exposición Industrial, Comercial, Cultural y de Servicios, organizada por el Instituto Municipal de la Producción, el Trabajo y el Comercio exterior, que contó con más de 60.000 visitantes durante el primer fin de semana.

ExpoLomas 2009 contó con más de 180 empresas, industrias, Pymes, comercios y microemprendimientos que ocuparon los 220 stand ubicados en la Plaza Grigera. En la muestra se encontraron presentes además instituciones sociales y gubernamentales, así como entidades civiles y deportivas.

La inauguración oficial de la misma fue el día 10 de septiembre, coincidiendo con el aniversario de la creación del Partido, encabezado por el Intendente Jorge Rossi, quien realizó el clásico corte de cintas. La muestra permaneció abierta durante diez días, con entrada libre y gratuita convirtiéndose en el paseo público por excelencia de Lomas de Zamora.

Camaradería y deporte

Se llevaron a cabo las V Olimpiadas Interprofesionales de la Provincia de Buenos Aires.



Como lo hace desde hace años, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires participó del encuentro deportivo que convoca a Colegios y Consejos Profesionales bonaerenses. El mismo tuvo lugar del 17 al 19 de septiembre pasado en la ciudad de Mar del Plata, período durante el cual los competidores participaron en distintas disciplinas como fútbol, básquet, voley, tenis, golf, tenis de mesa, pesca, padel, natación, bochas, atletismo, ajedrez, maratón y truco.

En representación del CPA, se anotaron cerca de 35 matriculados quienes pujaron por un lugar en cada una de las disciplinas, pero que principalmente concurren a participar de este encuentro de camaradería entre profesionales de toda la Provincia.

De destacar es la participación deportiva del Agrimensor Julio Negri

quien obtuvo el 3° y 4° puesto en lanzamiento de bala en las categorías veteranos y seniors respectivamente, el 5° lugar en natación tanto en estilo libre 25 mts. como en estilo pecho 50 mts. en la categoría seniors, además de alcanzar el 6° lugar en carrera de 100 mts. y el 7° en 400 mts. en la misma categoría. La misma ubicación logró también en salto en largo, además de participar de la maratón, constituyéndose en un ejemplo de tenacidad deportiva que enorgullece a este Consejo.

Por otra parte, otras participaciones destacadas han sido las de los matriculados Jorge Papagni, quien se alzó con el primer lugar en la maratón en categoría seniors, y Federico Monfort quien también obtuvo el primer puesto pero en este caso en lanzamiento de bala en categoría libres. Otros que alcanzaron el podio fueron los agrimensores Edgardo Nestor Rossi y Ángel Eduardo

Rodríguez quienes lograron el 3° lugar en Padel en categoría seniors.

Por su parte, una representante femenina del CPA, la Agrim. Cristina Sosa, si bien no se alzó con uno de los primeros puestos alcanzó buenas posiciones en Maratón y Pesca, disciplina esta última en la que también participó el Agrim. Oscar López.

De todas formas, y sin menospreciar los importantes logros alcanzados por estos matriculados que representaron al CPA en Mar del Plata, este evento deportivo tiene como objetivo el encuentro entre profesionales de toda la Provincia, lo cual es siempre un hecho a fomentar. Por este motivo es que desde el 2007 el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires cuenta con un representante en el Comité Olímpico y promueve la participación de sus matriculados en el evento.

Asamblea Extraordinaria de Representantes

Se llevó a cabo convocada por el Consejo Ejecutivo de la CAAITBA.



El 2 de diciembre en la Sala de reuniones de la Cámara Argentina de la Construcción se realizó la Asamblea Extraordinaria de Representantes de la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, convocada por su Consejo Ejecutivo.

El encuentro comenzó alrededor de las 10:00 hs. cuando los asambleístas se dieron cita en el edificio de la calle 7 N° 1076 de la ciudad de La Plata. Inauguraron la misma el Presidente de la CAAITBA Arq. Juan Carlos Molteni, acompañado por el Vicepresidente Jub. Ing. Juan Carlos Dottori, el Secretario de Coordinación Institucional, M.M.O. Víctor Alejandro Biondi y el Tesorero Agrim. Alberto G. Santolaria.

Acto seguido se pasó a la elección de las autoridades de la Asamblea entre los 41 presentes, quedando las mismas finalmente conformadas por:

Presidente la Arq. Isabel Zanettini
Vicepresidente el Ing. Ricardo C. Biscotti
Secretario primero el MMO Félix A. De Chiara
Secretario segundo la Agrim. Elsa Beatriz Rabitti
Secretario tercero el Jub. Téc. Nestor Alfredo Santoro

Una vez establecidas las autoridades, se prosiguió a abordar los puntos planteados en el orden del día. A tal efecto se comenzó por tratar el Anteproyecto del Presupuesto 2010. Resuelto este punto se pasó a considerar la venta de ciertos inmuebles de la CAAITBA, y luego se consideró el informe de la Comisión Asamblearia y la nota de la Comisión de Fiscalización referida al Expte. 39019. Lo mismo ocurrió con la nota de la Comisión de Fiscalización sobre la "Reconsideración de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de fecha 30-06-09, en relación al punto s)", y la



nota del Centro de Jubilados y Pensionados de Profesionales de la Ingeniería de Bahía Blanca y Zona.

Culminados estos puntos, y habiéndose tratado de esta forma el orden del día, a las 14:30 hs. se dio por culminada la Asamblea a la que asistieron un total de 41 Asambleístas compuestos de 8 Agrimensores, 8 Arquitectos, 8 Ingenieros, 8 Técnicos y 9 Jubilados.

Jornada de Agrimensura

Se llevó a cabo en Olavarría con entrada libre y gratuita.



Organizada conjuntamente por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro y el Colegio de Distrito II del Consejo Profesional de Agrimensura, ambas instituciones de la Provincia de Buenos Aires, se desarrolló una Jornada de Agrimensura abierta a todo público, pero orientada específicamente a estudiantes, aspirantes y profesionales de la Agrimensura.

La misma tuvo lugar el viernes 16 de octubre, en la ciudad de Olavarría, y se presentaron disertaciones sobre la carrera, la profesión, así como también se exhibió instrumental de última generación.

La cita tuvo lugar en el auditorio de la Casa de Altos Estudios, donde dieron la bienvenida a más de sesenta participantes el Decano de la Facultad,

Ing. Edgardo Fabián Irassar, y el Presidente del Colegio de Distrito II, Agrim. Alberto Oscar Iribarne.

Los encargados de la muestra, en representación de la firma Geosistemas, Agrim. Francisco Fabiano y Juan Pablo Parola, exhibieron y explicaron muy detalladamente el funcionamiento, operatividad y diferentes aplicaciones de herramientas como: Metroláser, niveles ópticos y digitales, teodolitos electrónicos, diferentes modelos de estaciones totales, inclusive las motorizadas, navegadores, GPS de simple y doble frecuencia, y la última novedad, la estación total con scanner.

También se proyectó el video motivacional aprovechando la importante presencia de alumnos del último año de una escuela industrial de la ciudad

de Olavarría, y el Agrim. Esteban Belén, matriculado del Colegio de Distrito II del CPA, presentó un power point y brindó una excelente charla explicativa sobre la carrera y la profesión.

Pasado el mediodía se hizo un intervalo para participar de una muy bien presentada picada, y posteriormente se concluyó la muestra y demostración del funcionamiento de los distintos equipos con la entrega de los certificados de asistencia.

Cabe destacar que el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires consideró de interés la realización de esta jornada, y lo registró en la Resolución n°198/09 del 01 de octubre del año 2009.

Concierto de Jazz en Morón

Con 17 músicos en vivo la Walter Rinavera Big Band deleitó a los amantes de este estilo.



El 30 de octubre pasado se llevó a cabo una presentación de la orquesta Walter Rinavera Big Band, en el Colegio San José de Morón, organizado por el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires.

Esta banda de Jazz formada en la Argentina, compuesta de músicos profesionales que ejecutan arreglos musicales originales importados de los Estados Unidos, suele sorprender y maravillar al público por su sonoridad, y esta presentación no fue la excepción.

Organizada en el marco de la intensa agenda cultural que viene llevando a cabo el CPA, se realizó un concierto

de esta formación que lucha contra la extinción de las grandes Orquestas de Jazz, presentando nada más y nada menos que 17 músicos profesionales en vivo que interpretan las partituras traídas del país cuna de este estilo musical.

Durante la velada, los asistentes pudieron deleitarse con los temas de reconocidos compositores y arregladores como Duke Ellington, Count Basie, Nelson Riddle, Cole Porter, Billy Strayhorn y Don Menda, entre otros grandes maestros.

Este recital, al igual que todas las actividades gratuitas desarrolladas por la extensión cultural, entre otras

cosas, tiene como objetivo acercar el CPA a la comunidad, a fin de fortalecer el rol de la Agrimensura, así como lograr un mayor reconocimiento de la profesión en la sociedad.

Asimismo responde a la voluntad del Consejo de promover el desarrollo social y estimular el progreso cultural favoreciendo la presentación de espectáculos gratuitos de diferentes índoles a la comunidad en general.

En este caso el género elegido fue el jazz. Este estilo musical nacido en los Estados Unidos que se expandió en forma global durante el siglo XX y cuenta en nuestro país con una gran cantidad de adeptos.

Inauguración en la unidad integrada del INTA

El CPA participó del acto inaugural invitado por el Ministerio de Agricultura de la Nación.



El lunes 30 de noviembre se llevó a cabo la inauguración oficial del nuevo edificio de Agronomía de la Unidad Integrada INTA-Facultad de Ciencias Agrarias en el partido de Balcarce. La misma estuvo a cargo del Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Dr. Julián Domínguez, y contó con la presencia de representantes del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires.

La ceremonia comenzó alrededor de las 18:00 hs. en las instalaciones de la Unidad Integrada, donde se encuentra la Estación Experimental Agropecuaria Balcarce, ante un público de más de 200 personas que pudieron recorrer las nuevas instalaciones.

Del acto encabezado por el Ministro Domínguez participó el Presidente del Consejo Superior del CPA, Agrim. Norberto Fernandino, quien formó parte del palco oficial, así como también estuvieron presentes el Presidente del Colegio de Distrito IV, Agrim. Marcelo Alfageme, y el integrante de la Comisión de Geodesia del CPA, Agrim. Julio Bergonzi.

En la apertura del mismo, el Dr. Julián Domínguez destacó la importancia para nuestro país de contar con organismos como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), que “a través de sus técnicos son ejemplos a nivel mundial y que han sido capaces de decirles a otras naciones, que desde el Estado de la Nación Argentina hay técnicos en investigación y en desarrollo, capaces de ofrecerles servicios de primer nivel”.

En ese sentido, afirmó que “este nuevo edificio es una muestra de lo que los argentinos somos capaces de hacer cuando trabajamos juntos”.

En el mismo sentido, el Presidente del INTA, Ing. Carlos Casamiquela, presente en la inauguración, también destacó la importancia de este nuevo edificio, que cuenta con 5500 metros cuadrados y que alberga a más de 280 personas ya que “era un viejo anhelo del personal, crear un espacio propicio para el trabajo cotidiano”.

Por su parte, el Dr. Eduardo Ezcurdia, Director del Centro Regional Buenos Aires Sur del INTA, destacó la presencia del Ministro, ya que “muestra

el compromiso que tuvo el Gobierno Nacional para la realización de este edificio” -y continuó- “la sinergia de instituciones como el INTA y la Universidad Nacional de Mar del Plata a través de la Facultad de Ciencias Agrarias, marca que el sistema científico tecnológico está cada vez más afianzado” puntualizó.

Por último el Ing. Néstor Oliveri, Director Nacional del INTA, manifestó su satisfacción por la inauguración del nuevo edificio y destacó “el trabajo y el ahínco de todas las personas que estuvieron en el proyecto, que se llevó adelante mediante un concurso público, con dinero genuino y con una fuerte mirada sobre el medio ambiente, ya que posee energía solar y eólica”.

Por otra parte, cabe recordar que el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, suscribió durante el mes de mayo un convenio con el INTA y el Instituto Geográfico Nacional (IGN) con el objetivo de instalar una Estación Permanente GNSS justamente en la Estación Experimental Agropecuaria Balcarce, que forma parte de este nuevo edificio.

Festival de Humor

El CPA patrocinará un ciclo teatral en la ciudad de Chascomús.

El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, auspiciará la 4ª edición del Festival de Humor en la ciudad de Chascomús. El mismo reúne grupos de teatro de diferentes partes del país que se presentan durante los meses de diciembre y enero en el café concert “Pullman Multiespacio”, así como al aire libre y de forma gratuita en el parador de la Laguna de dicha localidad.



Organizado por el grupo “El Esferico” este festival cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de Teatro y ha sido declarado de Interés Municipal y de Interés Legislativo Provincial.

En esta edición 2010, como en las anteriores, se prevé la presentación de espectáculos tanto de la Ciudad Autónoma y de la Provincia de Buenos Aires, así como del interior del país, constituyéndose en un gran atractivo para el público no sólo local sino también para aquellos que visitan la ciudad en época estival. Teniendo en cuenta justamente la habitual visita de turistas durante esta época del año, el Festival se llevará a cabo los fines de semana, aumentando de esta forma su capacidad de convocatoria.

Como parte del patrocinio del CPA, antes de cada una de las funciones se proyectará el video institucional, así como se entregará, junto con el programa que también cuenta con publicidad del Consejo, folletería institucional acerca de los servicios que brindan los profesionales de la Agrimensura. Asimismo este mate-

rial de difusión se entregará para promocionar el espectáculo a los transeúntes que se acerquen a la Laguna de Chascomús las semanas previas al inicio del ciclo, repartándose un total de 5.000 volantes.

La apertura del Festival se realizará el día 27 de diciembre con la presentación al aire libre y en forma gratuita de “Las Divas de Squilaci”, un espectáculo de humor, música y baile, de la Provincia de Santa Fe, que cuenta con imitaciones y personajes propios, y ha sido nominado por dos años consecutivos como Mejor Espectáculo de Music Hall al premio “Estrella de Mar” y como Mejor Variedad para los premios “Estrella de Mar”. En dicha ocasión al igual que en las posteriores presentaciones se proyectará el video institucional del CPA ante una audiencia estimada, según ha sucedido en las ediciones anteriores, de cerca de 300 espectadores.

Por otra parte para el resto de las funciones se prevé la presentación de “Varietales de humor y Vino” a cargo del grupo “Los Trento” de Córdoba, “Muchas pelucas para un solo cal-

vo”, unipersonal de Eduardo Calvo, “Somos nosotros” encabezados por el actor Osqui Guzmán, el “Titiritero de Banfield” con Sergio Mercurio, “Salutte” del Payaso Huguittene y el show del cantante Zambayonny.

El “Festival de Humor Chascomús” surgió como una iniciativa del grupo “El Esferico”, en su vocación de ser un constante generador y difusor de cultura, con la convicción de que como grupo de teatro, una de sus funciones es, justamente, crear espacios de encuentro para estas expresiones. Por este motivo, el Festival tiene como objetivo promover y difundir la labor artística y generar una propuesta teatral diferente.

En este sentido, es que el CPA, que tiene como parte de su misión estimular el progreso cultural y social, se suma a este valioso proyecto, no sólo apoyando nuevas formas de quehacer artístico y de difusión de nuevos espacios culturales, sino también como una oportunidad de instalar a la Agrimensura como lo que es, una profesión fundamental en nuestra sociedad.

Noche de Tango en Lomas de Zamora

Se presentó la cantante Susana Mercado en el Colegio de Distrito VII del CPA.

En el marco de la extensión cultural del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, mediante la cual se realizan actividades de diversos tipos como conciertos, muestras y conferencias, se llevó a cabo un espectáculo de tango en el Colegio de Distrito VII.

La noche de arrabal tuvo lugar el viernes 16 de octubre, cuando la cantante Susana Mercado, junto al guitarrista Darío Piñeiro se presentaron en la sede de Lomas de Zamora del CPA.

A la presentación asistió casi un centenar de personas, entre matriculados y público en general, que disfrutaron de reconocidos temas del género. Entre los infaltables se interpretaron clásicos como “Barrio de Tango”, “Sur”, “Che Bandoneón”, “Malena”, “El Último Café” y “Naranja en Flor”.

Al igual que todas las actividades culturales que viene llevando adelante el CPA, el show fue con entrada gratuita, brindándole a toda la comunidad la posibilidad de disfrutar de este espectáculo.

Para comenzar la velada se proyectó el video institucional y luego se



dio paso tanto a la música como a la actuación, intercalando las melodías con la representación del actor Carlos Juárez, quién interpretó diversas piezas de los autores Héctor Gagliardi, Alberto Vaccarezza, Florencio Parravicini y Oliverio Girando.

Los diversos monólogos humorísticos daban pie a las canciones y mientras la cantante Susana Mercado entonaba con “*tono oscuro del callejón*” las

tristezas de malevos y bandoneones, Carlos Juárez interpretaba un payaso que le arrancaba sonrisas a los espectadores con sainetes, poemas lunfardos e improvisaciones, hamacándolos en un vaivén de sensaciones.

De esta forma se fue desenvolviendo la velada con canciones clásicas del 2x4, en un clima típico de los barrios porteños animando al público que disfrutó de una velada cálida y distendida.

Taller Final de la Ley 10.707

Se llevó a cabo con las conclusiones obtenidas luego de la realización de los talleres en los Colegios de Distrito.

El día 26 de noviembre se realizó el taller final sobre la Ley 10707 en la quinta "Las dos Teresas" de Villa Elisa, en el partido de La Plata, con la presencia de más de 70 matriculados. El mismo fue organizado por el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires con el fin de analizar los resultados obtenidos previamente en los talleres realizados en los Colegios de Distrito al respecto de la Ley.



Durante estos encuentros previos, la modalidad del taller fue la formación de cuatro mesas de trabajo que abordaron los siguientes temas:

- *El Estado Parcelario y su determinación (Capítulo II)*
- *El Registro Parcelario y Gráfico (Capítulo III y IV)*
- *El Régimen Catastral (Capítulos V, VI, VII y VIII)*
- *La valuación parcelaria (Título II)*

Para el taller final, se presentaron las conclusiones alcanzadas en cada uno de estos items debatiendo entre los presentes cada uno de ellos y elaborando un documento final con los planteos respecto a cada una de estas problemáticas. En ese sentido se transcribe lo alcanzado sobre los principales temas:

El Estado Parcelario y su determinación (Capítulo II)

Se concluyó que es sin ninguna duda una operación de mensura. No se debe confundir con el efecto legal que tiene un plano de mensura. Es una ope-

ración de mensura porque lo que pretende el Catastro de la Provincia de acuerdo al artículo 1° de la Ley 10.707 es registrar el estado de hecho comparándolo con el título. Por lo tanto se debe replantear el título para poder compararlo con el relevamiento de los hechos existentes que indican la ocupación (el estado de hecho).

La Parcela dominial es la que surge de los datos del título y la Parcela Catastral es la que surge del relevamiento de los hechos existentes que delimitan la posesión. La determinación es mediante operación de mensura tanto urbano como rural.

Informe del profesional: Debe reflejar con la mayor claridad dicha operación y las observaciones y/o aclaraciones del profesional que deberían transcribirse en la escritura.

Cumplir con la identificación de los elementos esenciales de la parcela.

Se concluyó que en el dibujo de la parcela catastral se deben indicar

todos los elementos esenciales, en especial las medidas angulares.

Objetos Territoriales.

Hubo acuerdo en que se debe tener una definición clara y precisa del significado de los conceptos, "Objetos Territoriales" y "Objetos Territoriales Legales" y de qué manera se pretende registrarlos.

Discusión del artículo 10 bis. (Ley 13713).

Con respecto al artículo 10 bis, se analizó el tema de los métodos alternativos comparables con los actos de mensura, llegándose a la conclusión de que no existe ningún método que reemplace a la mensura. Es decir que los objetos territoriales y los objetos territoriales legales que se pretendan registrar en Catastro deberán ser determinados por actos de mensura.

Modificación de la cédula catastral.

Mientras se mantengan ambos sistemas

de presentación, la presencial y la vía web, se podría modificar la cédula papel redimensionándola para optimizar los espacios y llevarla a un tamaño A4. Pero se insistió en que lo mejor sería sea todo vía web y uniformar métodos.

Se debe cambiar el título del Rubro 9, en lugar de “Croquis de la Parcela” debería ser “Mensura de la Parcela”.

El Registro Parcelario y Gráfico (Capítulo III y IV)

La cartografía debe estar permanentemente actualizada. Se considera que es una herramienta muy útil la cartografía digital y su vinculación con algunos datos alfanuméricos, pero es necesario que se mantenga actualizada desde todo punto de vista, incluyendo EP, PH y planos.

Se debería poder disponer de los valores unitarios por calle (plano de valores).

El Régimen Catastral (Capítulos V, VI, VII y VIII)

Se debe mejorar el sistema de comunicación de registración de planos al Registro de la Propiedad, especialmente en los casos en que las comunicaciones son devueltas por el Registro. Se concluyó que debe ser Catastro y no el profesional el responsable de la comunicación. Pero es necesario que exista una reglamentación (por ejemplo a través de una Circular), donde se indique el circuito que implemente la devolución al Profesional para corregir la Comunicación al Registro.

Se debe insistir en Catastro para que el Certificado Catastral correspondiente a las parcelas en las que se Constituya el Estado Parcelario vía web, incluya el dibujo, así el Certificado tendría todos los datos que informa el profesional y se estaría dando cumplimiento a la Ley 10.707.

La Valuación Parcelaria

Hubo total acuerdo en que se dé a conocer el plano de valores y que el profesional calcule los coeficientes de forma para el cálculo del valor tierra de las parcelas que se generen en los planos de mensura.

Rechazo absoluto al VIR. Contradice toda la filosofía catastral en cuanto a la determinación de la valuación fiscal y al principio de equidad en la determinación del valor para el pago del impuesto.

Se concluyó que sería conveniente cambiar el sistema de valuación de los edificios sometidos al régimen de Propiedad Horizontal. Hubo acuerdo que la determinación de la valuación se haga UF por UF y el común aparte.

Se indicó la conveniencia de tener un formulario por cada UF, ya que eso permitiría constituir el Estado Parcelario de cualquier subparcela y no sólo de las que tengan superficie descubierta en alguno de sus polígonos.

Finalizado el taller de la Ley 10707, y elaboradas las conclusiones finales del mismo, se pasó a tratar, entre los presentes, la relación del CPA con la Agencia de Recaudación Bonaerense.

Al respecto algunos matriculados expresaron su preocupación ante el funcionamiento de la Arba, ante lo cual el Presidente del Consejo Superior, Agrim. Norberto Fernandino, expresó “vemos que las cosas no funcionan bien, incluso en un año donde la cantidad de trabajo es inferior a la habitual”. Continuando con el tema, matriculados se manifestaron, sobre la necesidad de hallar respuestas a la problemática y tener la posibilidad de dialogar en busca de soluciones. En ese sentido se planteó la preocupación por la futura situación de la Agencia, y por la falta, por parte de la misma, de interlocutores válidos que conozcan a fondo el funcionamiento catastral y sus implicancias. Sumado a ello, el hecho de que sus autoridades se han renovado constantemente sin poder generar una continuidad en la gestión.

Por otro lado se manifestó también la inquietud respecto a la falta de presupuesto con que cuenta el área catastral dentro de la estructura del organismo mencionado, y se sugirió que el CPA continúe acercando propuestas, a fin de brindar, las herramientas imprescindibles para mejorar su funcionamiento.

Respecto a este punto, el Presidente del Consejo Superior coincidió con lo planteado, asegurando que el CPA siempre ha estado dispuesto a colaborar con la Agencia, y de hecho, debe recordarse que en la Asamblea Anual Ordinaria se han aprobado erogaciones tendientes a colaborar con la misma.

El presidente continuó diciendo “más allá de que lo hayamos discutido, o lo hayamos hecho parcialmente, creo que toda la matrícula está dispuesta a hacer un esfuerzo si eso sirve para mejorar la situación, ya lo hemos hecho y hemos dado testimonio de este tipo de ayuda. Se podría decir que sería reiterar un apoyo que esta matrícula ya dio en otras ocasiones y creo que estamos en condiciones económicas de hacerlo, pero lamentablemente hasta al momento se niegan a aceptarla”.

Asimismo agregó “nosotros creemos en el diálogo y lo hemos fomentado. Nada se da por casualidad y mucho menos en tres años. Para armar un proyecto tenemos que crear espacios donde podamos compartir nuestras ideas y trabajar en forma conjunta”.

COLEGIO DE DISTRITO II

Semana Cervantina



El Colegio de Distrito patrocinó el proyecto “Los niños movilizan los barrios de la ciudad” organizado por la Asociación Española de Azul, la Escuela de Estética y la Municipalidad de esa localidad que se llevó a cabo durante el mes de noviembre en el marco del 3º Festival Cervantino “Azul soy Quixote”.

Este proyecto de integración comunitaria tiene como objetivo que los barrios

acerquen sus historias a través de los títeres entendiendo a los mismos como elementos potenciales de transmisión artística y de valores humanos.

Dichos títeres elaborados por los alumnos de las escuelas locales participaron del desfile inaugural del Festival Cervantino, auspiciados por el Colegio Distrital que, como todos los años, acompaña este importante Festival.

COLEGIO DE DISTRITO III

Campeonato de Tejo



El domingo 6 de diciembre se jugó la final del 10º Campeonato Argentino de Clubes de Tejo, de la que participó el Club “Tejo Sarmiento de Bahía

Blanca” (campeón del área Sur de la Prov. Buenos Aires) auspiciado por el Colegio de Distrito.

Los miembros de este Club, que se alzó con el 3º puesto en la clasificación, vistieron en dicha ocasión remeras identificatorias con el logo del CPA, y obtuvieron, además, una distinción especial por ser el equipo me-

jor presentado en la competencia.

El patrocinio por parte del Colegio de Distrito al Club “Tejo Sarmiento de Bahía Blanca” continuará durante todo el 2010, motivo por el cual sus integrantes llevarán el logo del CPA en los Juegos Federados Argentinos, zonales, regionales y semifinales así como en todos aquellos torneos en los que participen.

COLEGIO DE DISTRITO V

Casa Nueva

El CPA ha adquirido una propiedad en la calle 6 N° 539 de la ciudad de La Plata, la cual funcionará como sede del Colegio de Distrito V oficial a partir del 2010. La presentación

oficial se realizó en el brindis de fin de año, el cual se llevó a cabo en la nueva casa para que todos los matriculados pudieran conocerla antes de la futura inauguración oficial.



Encuentro Coral



El Coro del Colegio de Distrito, “Vocal Canamus” participó del Encuentro Coral de Colegios Profesionales de La Plata, que tuvo lugar el día 12 de septiembre en el Auditorio de la Caja de Seguridad Social de Psicólogos de esa ciudad.

Del encuentro, organizado por el Distrito XI del Colegio de Psicólogos de la Prov. de Bs. As., participaron además los Coros del Consejo de Ciencias Económicas, del Colegio de Abogados y del Colegio de Psicólogos “Coral Úlkantur”.

COLEGIO DE DISTRITO VI

Curso de Registraciones



Durante el mes de noviembre se dictó en el Colegio de Distrito un curso sobre registraciones que incluyó el abordaje acerca de legajos parcelarios, registración de estados parcelarios vía presencial, así como el tratamiento de los “edificios preincorporados” y solución de los errores que

suelen presentarse en los mismos.

La modalidad del mismo fue presentaciones a cargo de los oradores Horacio Menville y Mónica Lodigiani, y ronda de consultas de los matriculados. Al finalizar el evento se compartió un asado de camaradería.

COLEGIO DE DISTRITO VII

Curso de Catastro y Valuaciones

El Colegio de Distrito realizó en forma gratuita para sus matriculados, un curso de actualización dictado por el Departamento de Agrimensura de la Universidad de Buenos Aires

sobre Catastro y Valuaciones.

El mismo comenzó el miércoles 7 de octubre y se extendió durante los meses de octubre y noviembre, pe-

riódico durante el cual se abordaron tres módulos referidos al Catastro, las Valuaciones y Tasaciones, entregando al finalizar el curso certificados de la UBA.

COLEGIO DE DISTRITO VIII

Curso de PH



Durante los meses de septiembre y octubre, organizado por el Colegio de Distrito y la Universidad de Morón, se llevó a cabo el curso “Propiedad Horizontal. Aspectos Técnicos y Legales en la Provincia de Buenos Aires”.

El mismo, dirigido a profesionales de la Agrimensura y estudiantes de la carrera, contó con una gran cantidad de concurrentes, a los cuales se les entregó certificados de asistencia.

Coro de Niños de la Municipalidad de Morón



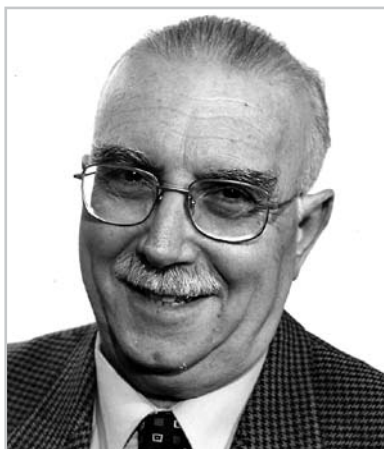
El pasado sábado 12 de diciembre se llevó a cabo en las instalaciones de la sede del Colegio de Distrito, el estreno de una Comedia Musical presentada por el Coro de Niños de la Municipalidad de Morón, dependiente de la Dirección de Arte y Cultura de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social municipal.

llo Social municipal.

La presentación, auspiciada por el Colegio Distrital, fue con entrada libre y gratuita, y contó con una gran asistencia que disfrutó del show en un ameno ambiente familiar.

Acerca de la debida aprobación de los planos de mensura para usucapir

Normas de aplicación - La mensura y la incumbencia profesional - Jerarquía de orden público - Resguardo de la responsabilidad profesional -



Por el Dr. Fernando J. J. Varela

El Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires, conocido en el lenguaje forense como “el C.P.C.”, contiene el listado de las prescripciones formales que deben integrar una demanda por usucapión.

El art. 679 de ese Código, específicamente en su inc.3º dice que *“También se acompañará un plano firmado por profesional matriculado, que determine el área, linderos y ubicación del bien, el que será visado por el organismo técnico-administrativo que corresponda”*.

El “profesional matriculado” no es otro que un Agrimensor o Ingeniero Agrimensor matriculado en el Consejo

Profesional de Agrimensura, que según el Decreto provincial 8409/86 es el ente colegial competente para su previo visado en función de la incumbencia profesional de que gozan tales profesionales conforme lo dispuesto por el Ministerio de Educación de la Nación. (Resoluc. Nros. 1054/02; 432/87; 284/09 y 850/09)

Ese Profesional, debe estar matriculado en el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Bs.As. por disposición expresa de los arts. 2, 3, 4 y 10 incisos b y c de la ley 10321, orgánica de este Consejo, que además se define por la incumbencia en Agrimensura y no por la pertenencia a una diplomatura universitaria en particular; (a diferencia de otros entes colegiales como el de “Abogados”, o “Médicos”, o “Arquitectos”, o “Escribanos”, etc.)

Me permito hacer notar que el art. 679 del C.P.C. reitera lo dispuesto en el art. 24 de la Ley nacional 14159, que con referencia a los juicios para la adquisición del dominio de inmuebles por posesión, manda que se observen diversas reglas, entre ellas la contemplada en su inc. b: *“Con la demanda se acompañará plano de mensura, suscripto por profesional autorizado y aprobado por la oficina técnica respectiva, si la hubiere en la jurisdicción.”* (el subrayado es nuestro).

El “organismo técnico-profesional que corresponda” no es otro que la Dirección de Geodesia de la Provincia, que visa o aprueba el plano en su faz geométrica a posteriori del previo visado del Consejo Profesional, ambos sin homologar ninguna cuestión jurídica o de derecho, vinculada a la pretensión posesoria del comitente del mismo plano.

Ahora bien, un fallo recientemente llegado a nuestra mesa de trabajo desde Bahía Blanca, da cuenta de la alta calificación que a la jurisprudencia bonaerense merece tanto el plano como la debida aprobación previa a la iniciación del juicio posesorio.

Quienes se interesen en profundizar el conocimiento del caso pueden consultar “Modragón c/ Pronsato s/ posesión” fallo de la Cam. Ira. en lo Civ. y Com. Sala II de Bahía Blanca, registrado en “LL Bs. As”. nº 11, pag. 1208.

Por nuestra parte, nos limitaremos a destacar que el tribunal bahiense ha fallado que *“Es improcedente la demanda de prescripción adquisitiva si el peticionante no acompañó el plano de mensura del lote que se pretende usucapir debidamente aprobado por la oficina técnica respectiva, de conformidad con el art. 679 del Cod. Proc. Civ. y Com. de Buenos Aires y el art.*

24 inc. b de la ley 14159 (ADLAXIII-A 24), pues cuando una ley manda hacer algo de determinada manera, debe cumplírsela estrictamente máxime cuando es de orden público”.

Rescatamos de este conciso parafraseo, la reiterada identidad declarada de “**mensura**” y “**plano firmado por profesional matriculado, que determine el área, linderos y ubicación del bien**” (conforme lo dice el C.P.C. repitiendo a la ley 14149).

A contrario sentido, todo plano realizado por un *profesional matriculado*, que carezca de incumbencias para realizar mensuras será evidentemente nulo de nulidad absoluta.

Una conclusión de la que deberían tomar debida nota los responsables de los registros públicos catastrales, dominiales y geodésicos...

Y obsérvese que en el fallo reseñado, se insiste en el “**carácter de orden público**” de esta exigencia...

Este fallo, que en verdad no hace sino reiterar una declaración legal de orden público, resulta estimable para los profesionales Agrimensores e Ingenieros Agrimensores, no bien se avizore, que la falta de aprobación del plano puede responder (ya que no advertimos que otra variable puede presentarse como causal de la misma) a la misma

actividad del Agrimensor o Ingeniero Agrimensor (que es quien debe gestionar tal aprobación técnico-administrativa), lo que a la postre puede acarrearle consecuencias perjudiciales. De esta manera el profesional de la Agrimensura debe estar alerta para no aceptar bajo ninguna condición, ni con ninguna excusa, entregar a su comitente un plano de tales características sin la debida aprobación, ya que su posterior presentación en juicio (y respecto del cual naturalmente carece de posibilidades de control), derivará en las consecuencias que hemos reseñado. Salvo, claro está, que documente tal situación excepcional para eximirse en el futuro y eventualmente, de responsabilidad profesional.

INSTITUCIONAL

Nuevas Autoridades en la Arba



Agencia de Recaudación
Provincia de Buenos Aires

A fines del mes de noviembre el Gobernador bonaerense, Sr. Daniel Scioli, anunció la salida del Director Ejecutivo de la Agencia de Recaudaciones de la Prov. de Bs. As. (ARBA), Cdor. Rafael Perelmiter, designando en su lugar a quien ocupara el cargo de Subsecretario de Hacienda provincial, Lic. Martín Di Bella.

Por otra parte, también se estableció quienes ocuparán los cargos superiores dentro de la Agencia de Recaudación, confirmando en los mismos a:

Subdirector Ejecutivo de la Subdirección Ejecutiva de Gestión de la Relación con el Ciudadano

Fabián César Stachiotti

Gerente General de la Gerencia General de Administración

Sergio Daniel Esayan

Gerente General de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa

Romina Valeria Pérez Alonso

Gerente General de la Gerencia General de Información y Desarrollo Territorial

Eduardo Barone

Gerente General de la Gerencia de Recaudación

Hernán García Zúñiga

Gerente de la Gerencia de Gestión e Información Territorial Multifinanciaría

Agrim. José Luis Rodríguez Álvarez



Nuevos servicios para matriculados

Está disponible la versión 2.0.0 del CpaCad

Luego de un intenso trabajo de programación, se completó la migración del CpaCad a la nueva plataforma de desarrollo (ver nota Boletín Institucional N° 127).

Simultáneamente con este proceso se incorporó una importante cantidad de comandos, herramientas y utilidades destinados, por un lado, a lograr una interfase más amigable, con funcionalidades acordes a las necesidades de los matriculados, y por el otro, a resolver los requerimientos

de la Disposición 420 de Geodesia.

Para esto se mantuvieron reuniones con la Dirección Provincial de Geodesia donde se acordaron algunas modificaciones a la mencionada Disposición y la incorporación de nuevas plantillas.

Durante el proceso de adecuación y perfeccionamiento colaboró el Agrim. Roberto Pouler, quien sometió al CpaCad a intensas pruebas de trabajo, dibujando distintos tipos de planos de mensura,

lo que permitió detectar falencias que se mejoraron, logrando una mecánica de trabajo sencilla y una optimización del tiempo que demanda la confección de un plano bajo la nueva normativa.

Asimismo, en las reuniones mantenidas con la Dirección Provincial de Geodesia se acordó que, previo a la implementación definitiva de la Disposición 420, se van a realizar charlas informativas en todos los Colegios de Distrito durante los primeros meses del año 2010.

Cálculo del impuesto inmobiliario

El SIAPA reincorpora la herramienta de cálculo del Impuesto Inmobiliario y retroactivos generados por la incorporación, a una parcela, de formularios valuatorios nuevos.

Esta demandada utilidad no estuvo disponible durante el 2009 debido a la complejidad de las modificaciones introducidas en la forma de cálculo de estos conceptos, en la Ley Impositiva de este año, así como las dificultades para acceder a la información específica del tema.

Por su parte, esta nueva versión del programa, teniendo en cuenta que se ha promulgado recientemente la Ley Impositiva 2010, contará con las actualizaciones correspondientes a la misma.

Impuesto Inmobiliario

Cálculo del Impuesto Inmobiliario para el año 2010 (*)

Tipo de inmueble
☒ Urbano ☐ Rural ☐ Industria-Rural

Partido : 027 - CHASCOMUS

Valuación Fiscal			
Tierra	Edificios	Mejoras	Total
7345	42116	0	49.461

Resultado

(2) - Urbano Edificado Base imponible \$ 39568,8
 Escala: de \$ 35000 a \$ 50000 - Suma fija \$ 0 - Alicuota 0,00435
 Imp. puro: \$ 172,12 FoProVi: \$ 6,02 Cuotas: \$ x \$ 35,6

Impuesto Anual : **\$ 178,00** **Pago en término : (Nota)** **\$ 33,04**

Imprimir Cálculo de Retroactivos Nota Salir

Autovisado para tareas de monto fijo

Se encuentra disponible el autovisado para todas las tareas cuyos honorarios importen un monto fijo como:

- Certificados de Amojonamiento
- Vinculación a la red GEOBA
- Inspección para Art. 6°
- Verificación de distancia entre locales
- Determinación de altura de antenas
- Plano de cono de sombra

Tal como se adelantó en comunicaciones anteriores, mediante esta modalidad, el profesional trabajando con el SIAPA, inicia una obra, con los datos del comitente y del inmueble. Luego debe seleccionar el tipo de tarea en “Cálculo de honorarios” en la pestaña “Otros”.

Una vez completados los datos específicos de la tarea, tales como cantidad de parcelas, y unidades funcionales, entre otros, se graban los mismos habilitando automáticamente el botón “Autovisado”.

En la pantalla de Autovisado, y contando con conexión a Internet, se debe ingresar la clave que habitualmente se utiliza para la página del CPA, y adjuntar el archivo en formato Cad del plano objeto de la tarea. Hecho esto, mediante el botón “Enviar” se solicita el visado correspondiente.

De esta forma, se genera inmediatamente la oblea específica para la tarea solicitada que puede imprimirse y pegar en las copias de la tarea, o bien insertarla en el plano digital (formato

.jpg) imprimiendo las copias del mismo con el visado ya incluido.

Simultáneamente el sistema genera la orden de facturación en el Colegio de Distrito que debitará el importe, de la tasa de visado, de la cuenta corriente del matriculado. Para esto, debe tenerse en cuenta que si no se cuenta con fondos suficientes en la cuenta no se podrá efectuar el autovisado.

Por otra parte, el matriculado posee con un plazo de 15 días para realizar el aporte provisional, el cual deberá ser declarado utilizando el SIAPA ingresando a la pantalla “Registro de Aportes”, en la solapa “Autovisado”.

INSTITUCIONAL

Reunión de Tesoreros

El día 3 de diciembre, en dependencias del Consejo Superior del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, se llevó a cabo una reunión con los Tesoreros de los distintos Colegios de Distritos.

Coordinada por el Tesorero del CS, Agrim. Alberto Iribarne, durante el encuentro, que se realiza anualmente, se dialogó acerca de las partidas presupuestarias a asignar a cada Colegio de Distrito para el año próximo, así como el estado del presupuesto 2009 a la fecha y la perspectiva para el 2010.



Música de Cámara y Piano en La Plata

350 personas disfrutaron del concierto brindado por el CPA.



El Pasaje Dardo Rocha de la ciudad de La Plata fue el lugar elegido para que el 31 de octubre se presentara la Orquesta de Cámara Municipal de esa ciudad y el pianista Hugo Soligo Schuler, en un concierto organizado por el Consejo Profesional de Agrimensura de la Prov. de Bs. As.

Esta Orquesta cuenta con más de 40 años de trayectoria y 700 conciertos realizados, siendo la única actividad orquestal permanente en la historia cultural de la ciudad de La Plata. Fundada y dirigida por el reconocido internacionalmente Maestro Roberto Ruiz ha recibido el "Premio Konex" como uno de los mejores conjuntos de cámara de toda la historia de la música clásica argentina.

Por su parte, Hugo Soligo Schuler, oriundo del partido de Quilmes, cuenta con destacados reconocimientos y galardones y se ha presentado en salas de ciudades en España y Bélgica, así como en los principales escenarios de Buenos Aires y el interior del país, consolidándose como un joven músico de trayectoria nacional e internacional.

En esta ocasión, reunidos por el CPA, se presentó esta reconocida Orquesta, con la participación como músico solista de este prominente pianista, en uno de los principales centros culturales de la ciudad de La Plata ante una audiencia de alrededor de 350 personas.

Durante la velada se interpretó un variado repertorio con piezas de autores clásicos y argentinos, ejecutando obras como "Cantinelita N°6: Juanita" y "Romance en Colastiné" de Carlos Guastavino, "Concierto en la mayor para piano, KV 414 N°12" de Wolfgang A. Mozart y "Serenata para cuerdas en mi mayor, op. 22" de Antonin Dvorak.

De esta forma, a lo largo de la gala, el Salón Auditorio del Pasaje Dardo Rocha, ya colmado de espectadores, se completó con la música de Cámara que, interpretada con excelencia, transportó a los oyentes por diferentes paisajes rítmicos y sonoros de exquisitas texturas.



Naturalmente preciso.



Estación total Serie STS-RPW

Sistema Windows - CE · Pantalla táctil a todo color
Puerto USB · Precisión angular 2" / 5" · Medición
sin prisma 300 Mts. · Medición con prisma 5000 Mts.

Estaciones Totales

La nueva línea de Estaciones Totales STONEX ofrece equipos integrados con un alto rango de calidad y sencillez de operación.



Teodolitos

La serie STT de Teodolitos Digitales STONEX está diseñado pensando en los profesionales de la construcción que requieren un equipo robusto y fiable.



GPS Diferenciales

La línea de GPS diferenciales STONEX proporcionan a los usuarios velocidad, precisión y seguridad a la hora de trabajar. Son equipos confiables robustos y de fácil manejo.



Niveles Láser

Los niveles láser STONEX pueden optimizar los niveles de cada sitio de trabajo y de estudio. Gama completa de equipos con características a fin de proporcionar mayor precisión.



Niveles Automáticos

Los Niveles Automáticos STONEX son instrumentos de fina manufactura, diseñados para una precisión máxima y uso en medios hostiles.



Sucre 2437 Piso 2 Of. "A" · Buenos Aires · Argentina · Tel. 54 11 55007171 · Fax. 54 11 47890533
E mail: info@geobauen.com.ar · Web site: www.geobauen.com.ar

Tecnología Premium, mire por donde lo mire...



Los equipos mas avanzados, flexibles y rentables al alcance de su mano.

Proteja su inversión. Ponemos a su alcance el mas amplio espectro de soluciones escalables que satisfacen todas las necesidades de topografía, ingeniería y aplicaciones geoespaciales.

Trimble es sinónimo de innovación hace mas de 30 años. RTK, Maxwell, Everest, R-Track, Stealth, Signal Prediction, SurePoint, MagDrive, Direct Reflex, Multitrack, FineLock son solo algunos nombres asociados a la tecnología premium de Trimble, con el respaldo de RUNCO en Argentina.

Distribuidor autorizado **RUNCO S.A.**
Bdo. de Irigoyen 308 / 7º piso / C1072AAH / Buenos Aires
Argentina (+54.11) 4334-1420 / runco@runco.com.ar

 **RUNCO**
www.runco.com.ar